Banco Promerica de Costa Rica, S.A.

Estados Financieros

Información Financiera Requerida por la Superintendencia
General de Entidades Financieras

Al 31 de marzo de 2013 y 2012

BANCO PROMERICA DE COSTA RICA, S. A.
BALANCE GENERAL
AL 31 DE MARZO DE 2013 Y 2012
(Expresado en colones costarricenses sin céntimos)

	Notas		2013		2012
ACTIVOS					
Disponibilidades	**1.3.1 - 4.1**	¢	**52.626.330.515**	¢	**50.126.245.492**
Efectivo			3.670.764.389		2.700.388.033
Banco Central			42.872.232.024		38.502.778.138
Entidades financieras del país			384.437.318		423.100.624
Entidades financieras del exterior			1.903.838.551		3.515.967.312
Otras disponibilidades			3.795.058.233		4.984.011.385
Inversiones en instrumentos financieros	**1.3.2 - 4.2**		**31.830.735.630**		**24.625.978.858**
Mantenidas para negociar	**1.3.1 - 4.1**		6.767.421.447		-
Disponibles para la venta			24.842.087.827		24.388.914.689
Productos por cobrar			221.226.356		237.064.169
Cartera de créditos	**1.3.3 - 4.3**		**250.526.878.539**		**211.075.606.373**
Créditos vigentes			239.745.858.048		202.075.778.318
Créditos vencidos			8.807.747.718		8.782.763.377
Créditos en cobro judicial			1.833.192.037		716.561.560
Productos por cobrar	**1.3.3**		2.711.837.683		2.227.538.027
(Estimación por deterioro)	**1.3.4 - 4.3.1**		(2.571.756.947)		(2.727.034.909)
Cuentas y comisiones por cobrar	**1.3.5 - 4.4**		**293.276.247**		**491.358.333**
Cuentas por cobrar por operaciones con partes relacionadas			7.928.943		13.481.141
Impuesto sobre la renta diferido			12.181.742		124.477.627
Otras cuentas por cobrar			322.212.004		433.413.374
(Estimación por deterioro)	**4.4.a**		(49.046.442)		(80.013.809)
Bienes realizables	**1.3.6 - 4.5.1**		**1.776.134.827**		**1.240.895.171**
Bienes y valores adquiridos en recuperación de créditos	**4.5.1**		4.295.812.645		2.864.085.413
(Estimación por deterioro y por disposición legal)	**4.5.1.a**		(2.519.677.818)		(1.623.190.242)
Inmuebles, mobiliario y equipo, neto	**1.3.7 - 4.5.2**		**3.235.602.770**		**3.066.412.035**
Otros activos	**1.3.8 - 4.6**		**5.526.908.183**		**4.459.747.985**
Cargos diferidos			753.466.271		814.168.414
Activos intangibles			1.070.616.346		761.802.710
Otros activos			3.702.825.566		2.883.776.861
TOTAL DE ACTIVOS		¢	**345.815.866.711**	¢	**295.086.244.247**

Continúa

BANCO PROMERICA DE COSTA RICA, S. A.
BALANCE GENERAL
AL 31 DE MARZO DE 2013 Y 2012
(Expresado en colones costarricenses sin céntimos)

	Notas	2013	2012
PASIVOS Y PATRIMONIO			
PASIVOS			
Obligaciones con el público	**4.7**	**¢ 227.189.343.107**	**¢ 199.333.404.942**
A la vista		64.410.150.719	61.906.941.573
A plazo		160.410.530.094	135.799.354.265
Otras obligaciones con el público		50.075.971	-
Cargos financieros por pagar		2.318.586.323	1.627.109.104
Obligaciones con entidades	**4.8**	**69.777.704.419**	**53.765.975.721**
A plazo		68.727.347.071	51.713.812.557
Otras obligaciones con entidades		525.039.062	1.605.778.401
Cargos financieros por pagar		525.318.286	446.384.763
Cuentas por pagar y provisiones	**1.3.9 - 4.9.1**	**3.169.310.548**	**3.028.036.514**
Impuesto sobre la renta diferido		26.512.737	199.860.259
Provisiones		118.341.025	99.388.782
Otras cuentas por pagar diversas		3.024.456.786	2.728.787.473
Otros pasivos	**4.9.2**	**5.274.652.470**	**5.108.988.123**
Ingresos diferidos		2.220.973.655	2.230.730.577
Estimación por deterioro de créditos contingentes		150.204.362	87.054.432
Otros pasivos		2.903.474.453	2.791.203.114
Obligaciones subordinadas	**4.10**	**5.937.189.340**	**6.425.595.445**
Obligaciones subordinadas		5.888.004.000	6.307.379.000
Cargos financieros por pagar		49.185.340	118.216.445
TOTAL DE PASIVOS	**7.1.1.J**	**¢ 311.348.199.884**	**¢ 267.662.000.745**
PATRIMONIO			
Capital social	**4.11.a - 8**	**23.459.183.750**	**19.929.363.750**
Capital pagado		23.459.183.750	19.929.363.750
Aportes patrimoniales no capitalizados	**4.11.b - 8**	**2.470.900.000**	**3.529.820.000**
Ajustes al patrimonio	**4.11.c - 7.3.1 - 8**	**41.503.466**	**(865.421.346)**
Ajuste por valuación de inversiones disponibles para la venta		31.669.885	(672.962.638)
Ajuste por valuación de instrumentos financieros restringidos		9.833.581	(182.149.819)
Ajuste por valoración de instrumentos financieros derivados	**7.3.1**	-	(10.308.889)
Reservas patrimoniales	**1.3.12 - 4.11.d**	**2.738.948.701**	**2.372.388.848**
Resultados acumulados de ejercicios anteriores	**8**	**4.888.819.183**	**1.163.642.011**
Resultado del período	**8**	**868.311.727**	**1.294.450.239**
TOTAL DEL PATRIMONIO		**¢ 34.467.666.827**	**¢ 27.424.243.502**
TOTAL DE PASIVOS Y PATRIMONIO		**¢ 345.815.866.711**	**¢ 295.086.244.247**

Continúa

BANCO PROMERICA DE COSTA RICA, S. A.
BALANCE GENERAL
AL 31 DE MARZO DE 2013 Y 2012
(Expresado en colones costarricenses sin céntimos)

	Notas	2013	2012
CUENTAS CONTINGENTES DEUDORAS	**5.1**	¢ **177.540.213.461**	¢ **148.262.822.439**
ACTIVOS DE LOS FIDEICOMISOS	**5.2**	¢ **546.569.972**	¢ **711.904.355**
PASIVOS DE LOS FIDEICOMISOS		¢ **7.552.668**	¢ **32.029.846**
PATRIMONIO DE LOS FIDEICOMISOS		¢ **539.017.304**	¢ **679.874.509**
OTRAS CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	**5.3**	¢ **1.915.999.257.612**	¢ **1.389.221.386.599**
Cuenta de orden por cuenta propia deudoras		¢ 1.915.999.257.612	¢ 1.389.221.386.599

Concluye

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

Luis Carlos Rodríguez A.
Representante Legal

Gustavo Salazar M.
Contador

Henry Bolaños V.
Auditor

BANCO PROMERICA DE COSTA RICA, S. A.
ESTADO DE RESULTADOS
POR EL PERÍODO DE TRES MESES TERMINADO EL 31 DE MARZO DE 2013 Y 2012
(Expresado en colones costarricenses sin céntimos)

	Notas	2013	2012
Ingresos financieros			
Por disponibilidades		¢ 17.917.474	¢ 21.308.485
Por inversiones en instrumentos financieros	**1.3.13 - 4.13**	262.581.847	338.198.165
Por cartera de crédito	**1.3.13 - 4.14**	9.128.873.230	7.658.920.911
Por ganancia instrumentos financieros mantenidos para negociar		52.963.988	12.546.287
Por ganancia instrumentos financieros disponibles para la venta		103.798.210	8.501.417
Por otros ingresos financieros		112.087.041	113.618.400
Total de ingresos financieros		**9.678.221.790**	**8.153.093.665**
Gastos financieros			
Por obligaciones con el público	**1.3.13 - 4.15**	3.274.523.773	2.402.516.357
Por obligaciones con entidades financieras	**1.3.13 - 4.16**	849.553.055	552.842.271
Por obligaciones subordinadas, convertibles y preferentes		90.103.137	90.065.716
Por pérdidas por diferencias de cambio, netas	**1.2.c - 4.17**	567.097.668	138.681.367
Por pérdidas por instrumentos financieros mantenidos para negociar		159.002	-
Por pérdidas por instrumentos financieros disponibles para la venta		-	116.196.711
Por pérdida en instrumentos derivados		-	15.814.338
Por otros gastos financieros		48.449.935	40.124.664
Total de gastos financieros		**4.829.886.570**	**3.356.241.424**
Por estimación de deterioro de activos	**1.3.4 - 4.18**	1.073.854.878	1.059.501.160
Por recuperación de activos y disminución de estimaciones y provisiones		274.073.404	142.807.438
RESULTADO FINANCIERO		**4.048.553.746**	**3.880.158.519**
Otros ingresos de operación			
Por comisiones por servicios	**1.3.13 - 4.19**	3.143.881.595	2.462.604.398
Por bienes realizables	**1.3.6 - 4.20**	8.895.382	5.110.997
Por cambio y arbitraje de divisas	**7.3.2**	359.355.589	261.491.031
Por otros ingresos operativos		68.867.906	111.161.242
Total otros ingresos de operación		**3.581.000.472**	**2.840.367.668**
Otros gastos de operación			
Por comisiones por servicios	**1.3.13 - 4.21**	1.152.789.127	796.618.714
Por bienes realizables	**1.3.6 - 4.20**	385.715.390	346.808.283
Por otros gastos operativos	**1.3.6 - 4.22**	483.597.007	381.264.658
Total otros gastos de operación		**2.022.101.524**	**1.524.691.655**
RESULTADO OPERACIONAL BRUTO		**¢ 5.607.452.694**	**¢ 5.195.834.532**

Continúa

BANCO PROMERICA DE COSTA RICA, S. A.
ESTADO DE RESULTADOS
POR EL PERÍODO DE TRES MESES TERMINADO EL 31 DE MARZO DE 2013 Y 2012
(Expresado en colones costarricenses sin céntimos)

	Notas		2013		2012
Gastos administrativos					
Por gastos de personal	**1.3.13 - 4.23**	¢	2.577.547.213	¢	2.097.503.344
Por otros gastos de administración	**1.3.13 - 4.24**		2.014.336.208		1.660.053.144
Total gastos administrativos			**4.591.883.421**		**3.757.556.488**
RESULTADO OPERACIONAL NETO ANTES DE IMPUESTOS Y PARTICIPACIONES SOBRE LA UTILIDAD			**1.015.569.273**		**1.438.278.044**
Impuesto sobre la renta	**1.3.14**		-		-
Participaciones sobre la utilidad	**1.3.13**		50.778.464		-
RESULTADO DEL PERIODO		¢	**964.790.809**	¢	**1.438.278.044**

Concluye

Luis Carlos Rodríguez A.
Representante Legal

Gustavo Salazar M.
Contador

Henry Bolaños V.
Auditor

BANCO PROMERICA DE COSTA RICA, S. A.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR EL PERÍODO DE TRES MESES TERMINADO EL 31 DE MARZO DE 2013 Y 2012
(Expresado en colones costarricenses sin céntimos)

				Ajustes al Patrimonio						
Descripción	Notas	Capital Social	Aportes patrimoniales no capitalizados	Ajuste por valuación inversiones disponibles para la venta, neto	Ajuste por valuación de instrumentos financieros restringidos, neto	Ajuste por valoración de instrumentos financieros derivados	Ajustes al Patrimonio (4.11.c)	Reservas Patrimoniales (4.11.d)	Resultados acumulados al principio periodo	Total
Saldo al 01 de enero de 2012		¢ 19.929.363.750	¢ -	¢ (152.866.791)	¢ (80.374.354)	¢ (21.175.353)	¢ (254.416.498)	¢ 2.228.561.043	¢ 4.693.462.011	¢ 26.596.970.306
Aportes de capital pendiente de autorizar proveniente de capitalización de utilidades	4.11.b		3.529.820.000						(3.529.820.000)	-
Ajuste por valuación de inversiones disponibles para la venta, neto de impuesto sobre renta	1.3.2			(520.095.847)			(520.095.847)			(520.095.847)
Ajuste por valuación de instrumentos financieros restringidos, neto de impuesto sobre renta					(101.775.465)		(101.775.465)			(101.775.465)
Ajuste por valoración de instrumentos financieros derivados	1.3.2 4.11.c					10.866.464	10.866.464			10.866.464
Resultado del período 2012									1.438.278.044	1.438.278.044
Reservas legales y otras reservas estatutarias	1.3.12 4.11.d							143.827.805	(143.827.805)	-
Saldo al 31 de marzo de 2012		¢ 19.929.363.750	¢ 3.529.820.000	¢ (672.962.638)	¢ (182.149.819)	¢ (10.308.889)	¢ (865.421.346)	¢ 2.372.388.848	¢ 2.458.092.250	¢ 27.424.243.502

				Ajustes al Patrimonio						
Descripción	Notas	Capital Social	Aportes patrimoniales no capitalizados	Ajuste por valuación inversiones disponibles para la venta, neto	Ajuste por valuación de instrumentos financieros restringidos, neto	Ajuste por valoración de instrumentos financieros derivados	Ajustes al Patrimonio (4.11.c)	Reservas Patrimoniales (4.11.d)	Resultados acumulados al principio periodo	Total
Saldo al 1 de enero del 2013		¢ 23.459.183.750	¢ 2.470.900.000	¢ (58.591.548)	¢ (63.849.742)	¢ -	¢ (122.441.290)	¢ 2.642.469.619	¢ 4.888.819.183	¢ 33.338.931.262
Ajuste por valuación de inversiones disponibles para la venta, neto de impuesto sobre la renta	1.3.2			90.261.433			90.261.433			90.261.433
Ajuste por valuación de instrumentos financieros restringidos, neto de impuesto sobre renta					73.683.323		73.683.323			73.683.323
Resultado del período 2013									964.790.809	964.790.809
Reservas legales y otras reservas estatutarias	1.3.12 4.11.d							96.479.082	(96.479.082)	-
Saldo al 31 de marzo de 2013		¢ 23.459.183.750	¢ 2.470.900.000	¢ 31.669.885	¢ 9.833.581	¢ -	¢ 41.503.466	¢ 2.738.948.701	¢ 5.757.130.910	¢ 34.467.666.827

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

Luis Carlos Rodriguez A.
Representante Legal

Gustavo Sabater M.
Contador

Henry Bermúdez V.
Auditor

BANCO PROMERICA DE COSTA RICA, S. A.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR EL PERÍODO DE TRES MESES TERMINADO EL 31 DE MARZO DE 2013 Y 2012
(Expresado en colones costarricenses sin céntimos)

	Notas	2013	2012
Flujo de efectivo de las actividades de operación			
Resultados del período		¢ **964.790.809**	¢ **1.438.278.044**
Partidas aplicadas a resultados que no requieren uso de fondos:			
Ingreso por intereses de cartera de crédito e inversiones		(9.391.455.077)	(7.997.119.076)
Gastos por intereses por obligaciones a plazo con el público y entidades financieras		4.214.179.965	3.045.424.344
Pérdida por venta de inmuebles, mobiliario y equipo	**4.5.2 - 4.20**	1.153.048	932.372
(Ganancia) pérdida por diferencias de cambio no realizadas, netas		(145.148.180)	(88.800.864)
Gasto por estimación por deterioro cartera de créditos	**4.3.1 - 4.9.2a**	1.073.854.878	1.057.501.160
Gasto (Reversión) de otras estimaciones	**4.4.a**	(102.875.810)	700.000
Gasto por estimación por deterioro de bienes realizables	**4.5.1.a - 4.20**	358.825.912	314.695.549
Pérdida en venta de bienes recibidos en dación de pago, neta	**4.5.1.a - 4.20**	-	13.608.029
Gastos por provisión para prestaciones sociales, neto de pagos	**4.9.1 - 4.23**	158.539.443	121.065.834
Depreciaciones y amortizaciones	**4.5.2 - 4.6.1**	400.145.780	355.899.004
Participación sobre la utilidad		50.778.464	-
Variación en los activos (aumento), o disminución:			
Créditos y avances de efectivo		(3.684.969.715)	(14.570.722.000)
Otras cuentas por cobrar		(12.557.546)	(190.957.247)
Bienes realizables		(1.449.540.676)	889.168.931
Intereses cobrados de la cartera de crédito e inversiones		9.299.355.445	7.988.676.083
Otros activos		(793.279.933)	222.812.952
Variación neta en los pasivos aumento, o (disminución):			
Obligaciones a la vista y a plazo		6.040.845.122	1.108.398.010
Otras cuentas por pagar y provisiones		192.095.186	(712.217.758)
Intereses pagados de obligaciones a plazo con el público y entidades financieras		(3.879.223.889)	(2.767.899.369)
Impuesto sobre la renta pagado		(516.809.706)	(810.463.741)
Pago de participación sobre la utilidad		(298.310.737)	(315.660.023)
Otros pasivos		250.195.289	1.237.122.736
Flujos netos de efectivo provistos por (usados) en las actividades de operación		¢ **2.730.588.072**	¢ **(9.659.557.030)**

Continúa

BANCO PROMERICA DE COSTA RICA, S. A.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR EL PERÍODO DE TRES MESES TERMINADO EL 31 DE MARZO DE 2013 Y 2012
(Expresado en colones costarricenses sin céntimos)

	Notas	2013	2012
Flujos netos de efectivo en actividades de inversión			
Aumento en instrumentos financieros (excepto mantenidos para negociar)		(15.475.800.154)	(3.155.018.525)
Disminución en instrumentos financieros (excepto mantenidos para negociar)		23.406.146.303	6.660.431.021
Adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo	**4.5.2**	(235.667.336)	(240.254.008)
Venta y disposición de inmuebles mobiliario y equipo		703.786	8.287.755
Flujos netos de efectivo provistos por en las actividades de inversión		¢ **7.695.382.599**	¢ **3.273.446.243**
Flujos netos de efectivo en las actividades de financiamiento			
Otras obligaciones financieras nuevas		1.050.593.389	9.830.142.317
Pago de obligaciones financieras		(5.867.050.283)	(4.161.159.148)
Pago de obligaciones subordinadas		(74.054.281)	(75.150.538)
Flujos netos de efectivo (usados) provistos por las actividades de financiamiento		¢ **(4.890.511.175)**	¢ **5.593.832.631**
Aumento (disminución) neto en efectivo y equivalentes		**5.535.459.496**	**(792.278.156)**
Efectivo y equivalentes al inicio del período		**53.858.292.466**	**50.918.523.648**
Efectivo y equivalentes al final del período	**1.3.1 - 4.1**	¢ **59.393.751.962**	¢ **50.126.245.492**

Concluye

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

Luis Carlos Rodríguez A.
Representante Legal

Gustavo Salazar M.
Contador

Henry Bolaños V.
Auditor

BANCO PROMERICA DE COSTA RICA, S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE MARZO DE 2013 Y 2012
(Expresadas en colones costarricenses sin céntimos)

1. INFORMACIÓN GENERAL, BASES PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES Y NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES

1.1. INFORMACIÓN GENERAL

Estos estados financieros así como sus notas e información complementaria fueron aprobados en la sesión 04-2013 de Junta Directiva, celebrada el 22 de abril de 2013.

a. **Domicilio y Forma Legal** - Banco Promerica de Costa Rica, S.A. (en adelante el Banco) es una sociedad anónima constituida de conformidad con las leyes de la República de Costa Rica y se constituyó como banco comercial privado. Está regulado por la Ley Orgánica del Banco Central, la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional y por las normas y disposiciones emitidas por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF). El domicilio legal del Banco es Centro Corporativo El Cedral, Edificio 2, Trejos Montealegre, Escazú, San José, Costa Rica.

b. **Naturaleza de las Operaciones y sus Actividades Principales** - Los principales servicios financieros prestados por el Banco son: crédito (corporativo, personal, hipotecario, prendario y tarjeta de crédito), captación mediante certificados de inversión en colones y dólares, cuentas corrientes y de ahorro en colones y dólares, compra y venta de moneda, recaudación de impuestos, recaudación de servicios públicos, recaudación de marchamos, transferencias de fondos de y hacia el exterior, fondos de inversión a corto plazo administrados por INS- SAFI, entre otros.

c. **Dirección del Sitio Web** - La dirección electrónica del Banco es https://www.promerica.fi.cr

d. **Número de Sucursales, Centros de Servicio y Cajeros Automáticos** - Al 31 de marzo de 2013 el Banco mantiene 11 sucursales, 10 centros de servicio y 21 cajeros automáticos (10 sucursales, 6 centros de servicio y 17 cajeros automáticos en el 2012).

e. **Número de Trabajadores al Final del Período** - Al 31 de marzo de 2013, el Banco mantiene 784 colaboradores (685 en el 2012).

1.2. BASES PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

a. **Base de Preparación -** Los estados financieros han sido preparados con base en las disposiciones legales, reglamentarias y normativa contable emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF) y, en los aspectos no previstos por estas disposiciones, con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) vigentes para el año 2008.

b. **Base de Medición** – Los estados financieros han sido preparados sobre la base del valor razonable, para los instrumentos financieros derivados y las inversiones disponibles para la venta. Los otros activos y pasivos financieros se registran al costo amortizado. Las políticas de contabilidad se han aplicado de forma consistente.

c. **Moneda Extranjera**

i. **Transacciones en Moneda Extranjera** – Los activos y pasivos mantenidos en moneda extranjera son convertidos a colones a la tasa de cambio prevaleciente a la fecha del balance general. Las transacciones en moneda extranjera ocurridas durante el año son convertidas a las tasas de cambio que prevalecieron en las fechas de las transacciones. Las ganancias o pérdidas netas por conversión de moneda extranjera son reflejadas en el estado de resultados.

ii. **Unidad Monetaria y Regulaciones Cambiarias** – Los estados financieros y sus notas se expresan en colones (¢), la unidad monetaria de la República de Costa Rica y la requerida por las normas que confirman la base de preparación de los estados financieros.

A partir del 17 de octubre de 2006, entró en vigencia una reforma al régimen cambiario por parte del Banco Central de Costa Rica, mediante la cual se reemplaza el esquema cambiario de mini devaluaciones por un sistema de bandas cambiarias. Producto de lo anterior, la Junta Directiva de dicho órgano acordó establecer un piso y un techo, los cuales se modifican de acuerdo a las condiciones financieras y macroeconómicas del país.

Al 31 de marzo de 2013, el tipo de cambio se estableció en ¢492,72 y ¢504,65 (¢502,58 y ¢513,58 en el 2012), por US$1,00 para la compra y venta de divisas respectivamente.

d. **Estados de Flujos de Efectivo**

Los estados de flujos de efectivo son preparados con base en los lineamientos establecidos por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF). Para la preparación de los mismos se ha utilizado el método indirecto.

e. **Transición a Normas Internacionales de Información Financiera** - Mediante acuerdos emitidos por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), acordó implementar parcialmente a partir del 1° de enero de 2004 las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), promulgadas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad. Para normar la implementación, el Consejo emitió los Términos de la Normativa Contable Aplicable a las Entidades Supervisadas por la SUGEF, SUGEVAL y SUPEN y a los emisores no financieros, el 17 de diciembre de 2007 el Consejo aprobó una reforma integral de la "Normativa contable aplicable a las entidades supervisadas por SUGEF, SUGEVAL, SUPEN y SUGESE y a los emisores no financieros".

El 11 de mayo de 2010, mediante oficio C.N.S. 413-10 el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero dispuso reformar el reglamento denominado "Normativa contable aplicable a las entidades supervisadas por la SUGEF, SUGEVAL, SUPEN, SUGESE y a los emisores no financieros" (la Normativa), en el cual se han definido las NIIF y sus interpretaciones emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Información Financiera (IASB por sus siglas en inglés) como de aplicación para los entes supervisados de conformidad con los textos vigentes al primero de enero de 2008; con la excepción de los tratamientos especiales indicados en el capítulo II de la Normativa señalada.

Como parte de la Normativa, y al aplicar las NIIF vigentes al primero de enero de 2008, la emisión de nuevas NIIF o interpretaciones emitidas por el IASB, así como cualquier modificación a las NIIF adoptadas que aplicarán los entes supervisados, requerirá de la autorización previa del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF).

A continuación se detallan algunas de las principales diferencias entre las normas de contabilidad emitidas por el Consejo y las NIIF, así como las NIIF ó CINIIF no adoptadas aún:

i. **Norma Internacional de Contabilidad No.1 - Presentación de Estados Financieros** - La presentación de los estados financieros requerida por el Consejo, difiere en algunos aspectos de la presentación solicitada por la NIC 1. A continuación se presentan algunas de las diferencias más importantes:

La Normativa SUGEF no permite presentar en forma neta algunas de las transacciones, como por ejemplo los saldos relacionados con la cámara de compensación, ganancias o pérdidas por venta de instrumentos financieros y el impuesto sobre la renta y otros, los cuales, por su naturaleza las NIIF requieren se presenten netos con el objetivo de no sobrevalorar los activos y pasivos o resultados.

Los intereses por cobrar y por pagar se presentan como parte de la cuenta principal tanto de activo como de pasivo, aún cuando la importancia relativa de estas cuentas justifica su presentación separada en los estados financieros según se establece en la NIC 1.

ii. **Norma Internacional de Contabilidad No.1 - Presentación de los Estados Financieros (Revisada)** - Introduce el término "estado de resultado global" (Statement of Total Comprehensive Income) que representa los cambios en el patrimonio originados durante un período y que son diferentes a aquellos derivados de transacciones efectuadas con accionistas. Los resultados globales pueden presentarse en un estado de resultado global (la combinación efectiva del estado de resultados y los cambios en el patrimonio que se derivan de transacciones diferentes a las efectuadas con los accionistas en un único estado financiero), o en dos partes (el estado de resultados y un estado de resultado global por separado). La actualización de la NIC 1 es obligatoria para los estados financieros correspondientes al 2009. Estos cambios no han sido adoptados por el CONASSIF.

iii. **Norma Internacional de Contabilidad No.7 - Estado de Flujos de Efectivo** - El CONASSIF autorizó únicamente la utilización del método indirecto. La NIC 7 permite el uso del método directo e indirecto, para la preparación del estado de flujos de efectivo.

iv. **Norma Internacional de Contabilidad No.8 - Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores** - La SUGEF ha autorizado en algunos casos que los traslados de cargo relacionados con impuestos se registraran contra resultados acumulados de períodos anteriores.

v. **Norma Internacional de Contabilidad No.12 - Impuesto a las Ganancias** - El CONASSIF no ha contemplado la totalidad del concepto de impuesto de renta diferido dentro del Plan de Cuentas SUGEF, por lo que las entidades registran estas partidas en cuentas que no son las apropiadas, según lo establece la NIC 12. Por ejemplo, el ingreso por impuesto de renta diferido no se incluye dentro de la cuenta de resultados del gasto por impuesto de renta diferido y se mantienen en cuentas separadas.

vi. **Norma Internacional de Contabilidad No.16 - Propiedad Planta y Equipo** - La normativa emitida por el Consejo requiere la revaluación de los bienes inmuebles por medio de avalúos de peritos independientes al menos una vez cada cinco años eliminando la opción de mantenerlos al costo o revaluar otro tipo de bien.

Adicionalmente, la SUGEF ha permitido a algunas entidades reguladas convertir (capitalizar) el superávit por revaluación en capital acciones, mientras que la NIC 16 solo permite realizar el superávit por medio de la venta o depreciación del activo. Una consecuencia de este tratamiento es que las entidades reguladas que presenten un deterioro en sus activos fijos, deberán reconocer su efecto en los resultados de operación, debido a que no se podría ajustar contra el capital social. La NIC 16 indica que el deterioro se registra contra el superávit por revaluación y si no es suficiente, la diferencia se registra contra el estado de resultados.

La NIC 16 requiere que las propiedades, planta y equipo en desuso se continúen depreciando. La normativa emitida por el Consejo permite que las entidades dejen de registrar la depreciación de activos en desuso y se reclasifiquen como bienes realizables.

vii. **Norma Internacional de Contabilidad No.18 - Ingresos Ordinarios** - El CONASSIF permitió diferir el exceso del neto del ingreso por comisiones y el gasto por compensación de actividades tales como la evaluación de la posición financiera del tomador del préstamo, evaluación y registro de garantías, avales u otros instrumentos de garantía, negociación de las condiciones relativas al instrumento, preparación y procesamiento de documentos y cancelación de operación. La NIC 18 no permite diferir en forma neta estos ingresos y solo se pueden diferir ciertos costos de transacción incrementales y no todos los costos

directos. Esto provoca que no se difieran el 100% de los ingresos ya que cuando el costo es mayor que este, no se difieren los ingresos por comisión, debido a que el CONASSIF permite diferir solo el exceso, siendo esto incorrecto de acuerdo con la NIC 18 y 39; ya que los ingresos y costos se deben tratar por separado.

viii. **Norma Internacional de Contabilidad No.21 - Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera** - El Consejo requiere que los estados financieros de las Entidades Supervisadas se presenten en colones como moneda funcional.

ix. **Norma Internacional de Contabilidad No.32 - Instrumentos Financieros-Presentación e información a Revelar** - La NIC 32 revisada provee de nuevos lineamientos para diferenciar los instrumentos de capital de los pasivos financieros (por ejemplo acciones preferentes). La SUGEVAL autoriza si estas emisiones cumplen lo requerido para ser consideradas como capital social.

x. **Las Actualizaciones a la NIC 32, Instrumentos Financieros - Presentación e Información a Revelar, y a la NIC 1, Presentación de los Estados Financieros - Instrumentos Financieros con Opción de Venta y Obligaciones que Surgen en la Liquidación** - Requieren que los instrumentos con opción de venta y los instrumentos que imponen a la entidad una obligación de entregar a otra parte una participación proporcional en los activos netos de la entidad solo en la liquidación de la entidad, se clasifiquen como instrumentos de patrimonio si se cumplen ciertas condiciones. Estos cambios no han sido adoptados por el CONASSIF.

xi. **Norma Internacional de Contabilidad No.37 - Provisiones, Activos Contingentes y Pasivos Contingentes** - La SUGEF requiere que para los activos contingentes se registre una provisión para posibles pérdidas. La NIC 37 no permite este tipo de provisiones.

xii. **Norma Internacional de Contabilidad No.38 - Activos Intangibles** – El CONASSIF, permite a los bancos comerciales, indicados en el Artículo 1 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional (Ley 1644), presentar en el balance como un activo los gastos de organización e instalación, pero deben quedar amortizados totalmente por el método de línea recta dentro de un período máximo de cinco años. Lo anterior no está de acuerdo con lo establecido en la Norma.

xiii. **Norma Internacional de Contabilidad No.39 - Instrumentos Financieros Reconocimiento y Medición** - El CONASSIF requiere que la cartera de préstamos se clasifique según lo establecido en el Acuerdo 1-05 "Calificación de Deudores" y que la estimación por deterioro e incobrabilidad se determine según esa clasificación, además permite el registro de excesos en las estimaciones. La NIC requiere que la estimación para incobrables se determine mediante un análisis financiero de las pérdidas incurridas. Adicionalmente, la NIC no permite el registro de provisiones para cuentas contingentes. Cualquier exceso en las estimaciones, debe ser reversada en el estado de resultados.

La NIC 39 revisada introdujo cambios en relación con la clasificación de los instrumentos financieros, los cuales no han sido adoptados por el CONASSIF. Algunos de estos cambios son:

- Se establece la opción de clasificar los préstamos y las cuentas por cobrar como disponibles para la venta.

- Los valores cotizados en un mercado activo podrán clasificarse como disponibles para la venta, mantenidos para negociar o mantenidos hasta su vencimiento.

- Se establece la denominada "opción de valor razonable" para designar cualquier instrumento financiero para medición a su valor razonable con cambios en utilidades o pérdidas, cumpliendo una serie de requisitos (por ejemplo que el instrumento se haya valorado a su valor razonable desde la fecha original de adquisición).

- La categoría de préstamos y cuentas por cobrar se amplió para incluir a los préstamos y cuentas por cobrar comprados y no cotizados en un mercado activo.

- Las comisiones por desembolso se deben presentar neto de la cartera.

Adicionalmente el Consejo permite capitalizar los costos directos, que se produzcan en compensación por la evaluación de la posición financiera del tomador del préstamo, evaluación y registro de garantías, avales u otros instrumentos de garantía, negociación de las condiciones relativas al instrumento, preparación y procesamiento de documentos neto de los ingresos por comisiones de formalización de créditos, sin embargo la NIC 39 solo permite capitalizar aquellos costos de transacción que se consideran incrementales, los cuales se deben presentar como parte del instrumento

financiero y no se puede compensar el ingreso por comisiones (ver comentario de NIC 18).

Las compras y las ventas de valores convencionales deben registrarse utilizando únicamente el método de la fecha de liquidación.

De acuerdo con el tipo de entidad, los activos financieros deben ser clasificados como se indica a continuación:

a. Carteras Mancomunadas - Las inversiones que conforman las carteras mancomunadas de los fondos de inversión, fondos de pensión o capitalización y fideicomisos similares deben clasificarse como disponibles para la venta.

b. Inversiones Propias de los Entes Supervisados - Las inversiones en instrumentos financieros de los entes supervisados deben ser clasificadas en la categoría de disponibles para la venta.

Las inversiones propias en participaciones de fondos de inversión abiertos se deben clasificar como activos financieros negociables. Las inversiones propias en participaciones de fondos de inversión cerrados se deben clasificar como disponibles para la venta.

Los Bancos supervisados por SUGEVAL y SUGEF pueden clasificar otras inversiones en instrumentos financieros mantenidos para negociar, siempre que exista una manifestación expresa de su intención para negociarlos en un plazo que no supere los noventa días contados a partir de la fecha de adquisición.

Los Bancos supervisados por SUGEF no pueden clasificar inversiones en instrumentos financieros como mantenidos hasta el vencimiento.

Las clasificaciones antes mencionadas no necesariamente concuerdan con lo establecido por la NIC.

La reforma a la NIC 39, aclara los principios actuales que determinan si riesgos específicos o porciones de flujos de efectivo califican para ser designados dentro de una relación de cobertura. La enmienda pasó a ser obligatoria para los estados financieros correspondientes al 2010 y requerirá una aplicación retrospectiva. Esta reforma no ha sido adoptada por el CONASSIF.

xiv. **Norma Internacional de Información Financiera No.5 - Activos no Corrientes Mantenidos para la Venta y Operaciones Descontinuadas** - El CONASSIF requiere que se constituya para los activos recibidos en dación de pago (bienes realizables), una estimación gradual a razón de un veinticuatroavo mensual hasta completar el cien por ciento del valor contable del bien, esto si al cabo de los dos años no se ha concretado su venta. La NIIF 5 establece que dichos activos se registren y valoren a costo mercado el menor, descontando los flujos futuros de aquellos activos que van a ser vendidos en períodos mayores a un año, por lo que los activos de las entidades pueden estar sub-valuados y con excesos de estimación.

xv. **Las actualizaciones a la Norma Internacional de Información Financiera No.7 Instrumentos Financieros - Información a Revelar** - En marzo de 2009, el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad emitió ciertas enmiendas a la Norma Internacional de Información Financiera 7 Instrumentos Financieros: Información a Revelar. Estas requieren revelaciones mejoradas sobre las mediciones del valor razonable y sobre el riesgo de liquidez en relación con los instrumentos financieros.

Las enmiendas requieren que las revelaciones sobre la medición del valor razonable utilicen una jerarquía de valor razonable de tres niveles que refleje la importancia de los datos utilizados en la medición del valor razonable de los instrumentos financieros. Se requieren revelaciones específicas cuando las mediciones del valor razonable sean clasificadas en el nivel 3 de la jerarquía (datos importantes no observables). Las enmiendas requieren que cualquier transferencia significativa entre el nivel 1 y el nivel 2 de la jerarquía de valor razonable sea revelada por separado y que se haga una distinción entre las transferencias hacia cada nivel y desde cada nivel. A su vez, se requiere la revelación de cualquier cambio con respecto al período anterior en la técnica de valoración utilizada para cada tipo de instrumento financiero, incluidas las razones que justifican ese cambio.

Adicionalmente, se modifica la definición de riesgo de liquidez y actualmente se entiende como el riesgo de que una entidad experimente dificultades para cumplir con las obligaciones relacionadas con pasivos financieros que se liquidan por medio de la entrega de efectivo u otro activo financiero.

Las enmiendas requieren la revelación de un análisis de vencimiento tanto para los pasivos financieros no derivados como para los derivados. Sin embargo, se requiere la revelación de los vencimientos contractuales de los pasivos financieros derivados solamente cuando sean necesarios para comprender la oportunidad de los flujos de efectivo. En el caso de los contratos de garantía financiera emitidos, las enmiendas requieren que se revele el monto máximo de la garantía en el primer período en que se pueda exigir su pago. Estas enmiendas no han sido adoptadas por el CONASSIF.

xvi. **Norma Internacional de Información Financiera No.9 - Instrumentos Financieros -** La NIIF 9, Instrumentos financieros, aborda la clasificación y la medición de los activos financieros. Los requisitos de esta Norma en relación con los activos financieros suponen un cambio significativo con respecto a los requisitos actuales de la NIC 39. La Norma establece dos categorías principales de medición de activos financieros: al costo amortizado y al valor razonable. La Norma elimina las categorías actuales establecidas en la NIC 39: mantenidos hasta el vencimiento, disponibles para la venta, préstamos y cuentas por cobrar. En el caso de las inversiones en instrumentos de patrimonio que no sean mantenidos para negociar, la Norma permite hacer la elección irrevocable, en el momento del reconocimiento inicial e individualmente para cada acción, de presentar todos los cambios en el valor razonable en "otro resultado global". Los montos que sean reconocidos en "otro resultado global" no podrán ser reclasificados posteriormente al resultado del período.

La Norma requiere que no se separen los derivados implícitos de los contratos principales respectivos cuando esos contratos sean activos financieros dentro del alcance de la norma. Al contrario, el instrumento financiero híbrido se evalúa en su totalidad con el fin de determinar si debe medirse al costo amortizado o al valor razonable.

Esta Norma requiere a una entidad determinar si el incluir los efectos de cambios en riesgo de crédito sobre un pasivo designado como valor razonable a través de resultados podría crear un descalce contable basado en hechos y circunstancias en la fecha de aplicación inicial.

La Norma entra en vigencia para los períodos anuales que inician el 1° de enero de 2015 o posteriormente. Se permite su aplicación anticipada. Esta norma no ha sido adoptada por el CONASSIF.

xvii. **Norma Internacional de Información Financiera No.13 - Medición Hecha a Valor Razonable** - Esta norma fue aprobada por el Consejo en mayo 2011, proporciona un único concepto y procedimiento para determinar el valor razonable, así como los requisitos de medición y uso a través de las NIIF. Será vigente a partir de 1 de enero de 2013, y se puede aplicar en forma anticipada. Esta NIIF aún no ha sido adoptada por el CONASSIF.

xviii. **CINIIF No.10 - Estados Financieros Interinos y el Deterioro -** Prohíbe la reversión de una pérdida por deterioro reconocida en un período interino previo con respecto a la plusvalía, una inversión en un instrumento patrimonial o un activo financiero registrado al costo. El CINIIF 10 se aplica a la plusvalía, las inversiones en instrumentos patrimoniales y los activos financieros registrados al costo a partir de la fecha en que se aplicó por primera vez el criterio de medición de las NIC 36 y 39, respectivamente (es decir, el 1 de enero de 2004). El CONASSIF permite la reversión de las estimaciones.

xix. **CINIIF No.13 - Programas de Fidelización de Cliente -** Esta Interpretación ofrece una guía para la contabilización en la entidad que concede premios a sus clientes por fidelización como parte de una transacción de consumo o uso del servicio, que sujetos al cumplimiento de cualquier condición adicional estipulada como requisito; los clientes puedan canjear en el futuro en forma de bienes o servicios gratuitos o descuentos. La CINIIF 13 es obligatoria para los estados financieros a partir del 1 de enero del 2011. Esta CINIIF no ha sido adoptada por el CONASSIF.

xx. **CINIIF No.19 - Cancelación de Pasivos Financieros mediante Instrumentos de Patrimonio -** Esta Interpretación ofrece una guía para la contabilización por una entidad cuando las condiciones de un pasivo financiero se renegocien y da lugar a que la entidad que emite los instrumentos de patrimonio para un acreedor de ésta cancele total o parcialmente el pasivo financiero. La CINIIF 19 es obligatoria para los estados financieros a partir del 1 de julio del 2010. Esta CINIIF no ha sido adoptada por el CONASSIF.

1.3. PRINCIPALES POLÍTICAS UTILIZADAS

Las principales políticas contables utilizadas se resumen como sigue:

1.3.1. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El Banco considera como efectivo y equivalentes de efectivo los rubros de disponibilidades, los depósitos a la vista, así como las inversiones en valores, en las cuales el Banco tenga la intención de convertirlos en efectivo en un plazo no mayor a dos meses, y que sean negociables en una bolsa de valores regulada.

1.3.2. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Se conoce como instrumentos financieros a cualquier contrato que origine un activo financiero en una compañía y a la vez un pasivo financiero o instrumento patrimonial en otra compañía. Los principales instrumentos financieros incluyen: disponibilidades, inversiones, cartera de crédito, cuentas por cobrar, captaciones, obligaciones financieras y cuentas por pagar.

i. **Reconocimiento** - Inicialmente, el Banco reconoce los instrumentos financieros en la fecha que se originaron. Las compras y ventas de activos financieros realizadas regularmente son reconocidas a la fecha de negociación en la que el Banco se compromete a comprar o vender el activo (se vuelve parte de las disposiciones contractuales del instrumento).

ii. **Clasificación**

a. **Inversiones en Instrumentos Financieros:**

- **Valores Mantenidos para Negociar -** Son aquellos instrumentos financieros que el Banco mantiene con el propósito de generar utilidades en el corto plazo. Se presentan al valor razonable y las fluctuaciones por su valuación se reconocen en la utilidad o pérdida neta del período.

- **Valores Disponibles para la Venta -** Son aquellos activos financieros que no se han mantenido para negociar, no han sido originados por el Banco ni se van a mantener hasta su vencimiento. Los instrumentos disponibles para la venta incluyen títulos de deuda de tasa y vencimiento fijo, así como inversiones en fondos de inversión financieros cerrados. Estos se presentan a su valor razonable y los intereses devengados y la amortización de primas y descuentos se reconocen como ingresos o gastos, según corresponda.

  Los cambios en el valor razonable de estos instrumentos financieros, si los hubiese, son registrados directamente al patrimonio hasta que estos sean vendidos o se determine que éstos han sufrido un deterioro de valor; en estos casos, las ganancias o pérdidas acumuladas previamente reconocidas en el patrimonio son incluidas en el estado de resultados.

  La SUGEF a partir de enero de 2008 según cambios en la normativa aplicable, no permite que se cuenten con inversiones en instrumentos financieros mantenidos hasta su vencimiento.

b. **Instrumentos Financieros Derivados -** Son reconocidos inicialmente al costo, posterior a su reconocimiento inicial, dichos instrumentos son llevados a su valor justo. El Banco no mantiene instrumentos financieros derivados para negociar. El instrumento financiero derivado de cobertura de valor razonable de tasas de interés venció el 14 de agosto de 2012 (véase nota 7.3.1).

   Los instrumentos derivados bajo el método de valor razonable son coberturas de la exposición a los cambios en el valor razonable de la totalidad de un pasivo financiero reconocido en el balance general. Toda ganancia o pérdida por concepto de valuación se registra en el estado de resultados.

c. **Obligaciones por Pacto de Reporto Tripartito de valores -** Son transacciones de compra de valores bajo acuerdos de reventa a fechas futuras y a precios acordados. El derecho de revender los valores comprados es reflejado como un activo en el balance general, y se presenta al valor del acuerdo original. El ingreso por interés reconocido por los acuerdos es reflejado en el estado de resultados y el interés acumulado por cobrar en el balance general. La obligación de recomprar valores vendidos es reflejada como un pasivo en el balance general, y se presenta al valor del acuerdo original. El gasto por interés reconocido por estos contratos es reflejado en el estado de resultados y el interés acumulado por pagar en el balance general.

d. **Cartera de Crédito y Cuentas por Cobrar -** Se clasifican como instrumentos financieros originados por el Banco, puesto que se establecieron con el fin de proveer fondos a un deudor.

e. **Captaciones y Obligaciones Financieras -** Son las fuentes de financiamiento del Banco, en las cuales existe una obligación contractual implícita para el desembolso futuro de efectivo u otro activo financiero a otra entidad.

iii. **Medición** - Los instrumentos financieros se miden inicialmente al valor razonable, que incluye los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la compra o emisión del mismo, excepto los instrumentos negociables.

Posterior al reconocimiento inicial, todos los activos disponibles para la venta y negociables, se miden al valor razonable, incluyendo las pérdidas por deterioro.

Todos los activos y pasivos financieros no negociables, préstamos y cuentas por cobrar originados, se miden al costo amortizado, menos las pérdidas por deterioro. Cualquier prima o descuento se incluye en el valor en libros del instrumento relacionado y se amortiza llevándolo al ingreso/gasto financiero.

iv. **Principios de Medición del Valor Razonable** - El valor razonable de los instrumentos financieros se basa en su precio de mercado cotizado a la fecha de los estados financieros, sin incluir cualquier deducción por concepto de costos de transacción.

v. **Ganancias y Pérdidas en Mediciones Posteriores** - Las ganancias y pérdidas producidas por una modificación en el valor razonable de los activos disponibles para la venta se reconocen directamente en el patrimonio hasta que una inversión se considere deteriorada, en cuyo momento la pérdida se reconoce en el estado de resultados. En el caso de la venta, cobro o disposición de los activos financieros, la ganancia o pérdida acumulada que se reconoce en el patrimonio se transfiere al estado de resultados.

vi. **Retiro de los Estados Financieros** - El reconocimiento de un activo financiero se reversa cuando el Banco pierde el control de los derechos contractuales que conforman al activo. Lo anterior ocurre cuando los derechos se hacen efectivos, se vencen o se ceden. En el caso de los pasivos financieros, estos se dejan de reconocer cuando se liquidan.

vii. **Deterioro de Activos Financieros** - A la fecha del balance general, los activos financieros que se registran al costo o a su costo amortizado, son revisados por el Banco, para determinar si hay evidencia objetiva de deterioro.

La pérdida de deterioro sobre esos activos está medida como la diferencia entre su valor de registro y el valor presente de los flujos de efectivo, descontado a una tasa de interés efectiva y se reconocen en el estado de resultados. Si en un período subsiguiente, el monto de la pérdida por deterioro se disminuye y la disminución se puede vincular objetivamente a un evento ocurrido después de determinar la pérdida, ésta se reversa y su efecto es reconocido en el estado de resultados.

1.3.3. CARTERA DE CRÉDITOS

Comprende los saldos del principal por cobrar a favor del Banco por las operaciones de crédito directo concedidas a los clientes. Se incluyen todos los financiamientos otorgados, cualquiera que sea la modalidad, como se pacten o documenten, sea que hayan sido adquiridos u originados por el Banco.

En este rubro se incluyen los saldos originados por préstamos que Banco Promerica de Costa Rica, S.A. trasladó a la Banca Estatal en cumplimiento de disposiciones legales (Artículo No.59 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional).

Productos por Cobrar - Los intereses corrientes sobre los préstamos son calculados por el método de interés simple sobre los saldos teóricos, sin reconocer intereses en el caso de la cartera con más de 180 días de atraso y la cartera en cobro judicial.

1.3.4. ESTIMACIÓN POR INCOBRABILIDAD DE CARTERA DE CRÉDITO

La SUGEF define crédito como toda operación, bajo cualquier modalidad de instrumentación o documentación, excepto inversiones en valores, mediante la cual se asume un riesgo de crédito ya sea que se provee o se obliga a proveer fondos o facilidades crediticias, se adquiere derechos de cobro o se garantiza frente a terceros el cumplimiento de obligaciones como por ejemplo: préstamos, garantías otorgadas, cartas de crédito, líneas de crédito de utilización automática, y créditos pendientes de desembolsar.

Al 31 de marzo de 2013, la cartera de créditos se valúa de conformidad con las disposiciones establecidas por la SUGEF en el acuerdo SUGEF 1-05, "Reglamento para la calificación de Deudores" aprobado por el CONASSIF, el 24 de noviembre de 2005, publicado en el diario oficial "La Gaceta" número 238, del viernes 9 de diciembre de 2005 que rige a partir del 9 de octubre de 2006. Tales disposiciones se resumen como sigue:

- Las operaciones de crédito otorgadas a personas físicas o jurídicas cuyo saldo de total adeudado es mayor a ¢65.000.000 (Grupo 1 según Acuerdo SUGEF 1-05), son clasificadas según el riesgo crediticio. Esta clasificación considera lo siguiente:

  a. La capacidad de pago, que incluye el análisis de flujos de caja proyectados, análisis de la situación financiera, considera la experiencia en el giro del negocio, la calidad de la administración, análisis de estrés de las variables críticas, análisis de la capacidad de pago de las personas físicas, intermediarios financieros supervisados e instituciones públicas.

  b. El comportamiento de pago histórico, el cual es determinado por la conducta de pago del deudor durante los últimos 48 meses, considerando la atención de sus operaciones crediticias directas tanto vigentes como extintas en todo el Sistema Financiero Nacional. La SUGEF es responsable de calcular el nivel del comportamiento de pago histórico para los deudores reportados por las entidades en el mes anterior.

c. Morosidad del Deudor con el Banco - Las categorías de riesgo se resumen como sigue:

Categoría de Riesgo	Morosidad	Comportamiento de Pago Histórico	Capacidad de Pago
A1	Igual o menor a 30 días	Nivel 1	Nivel 1
A2	Igual o menor a 30 días	Nivel 2	Nivel 1
B1	Igual o menor a 60 días	Nivel 1	Nivel 1 o Nivel 2
B2	Igual o menor a 60 días	Nivel 2	Nivel 1 o Nivel 2
C1	Igual o menor a 90 días	Nivel 1	Nivel 1 Nivel 2 o Nivel 3
C2	Igual o menor a 90 días	Nivel 1 o Nivel 2	Nivel 1 Nivel 2 o Nivel 3
D	Igual o menor a 120 días	Nivel 1 o Nivel 2	Nivel 1 Nivel 2 o Nivel 3 Nivel 4

Las operaciones de préstamo restantes, aquellas cuyo saldo total adeudado es menor a ¢65.000.000, (Grupo 2 según Acuerdo SUGEF 1-05), se clasifican según su comportamiento de pago histórico y su morosidad, en las categorías siguientes:

Categoría de Riesgo	Morosidad	Comportamiento de Pago Histórico
A1	Igual o menor a 30 días	Nivel 1
A2	Igual o menor a 30 días	Nivel 2
B1	Igual o menor a 60 días	Nivel 1
B2	Igual o menor a 60 días	Nivel 2
C1	Igual o menor a 90 días	Nivel 1
C2	Igual o menor a 90 días	Nivel 1 o Nivel 2
D	Igual o menor a 120 días	Nivel 1 o Nivel 2

Se debe calificar en categoría de riesgo E al deudor que no cumpla con las condiciones para poder ser calificado en alguna de las categorías de riesgo definidas anteriormente, haya sido declarada la quiebra o ya se esté tramitando un procedimiento de concurso de acreedores.

La entidad debe determinar el monto de la estimación de cada operación crediticia del deudor sujeta a estimación según el Anexo 1, del Acuerdo SUGEF 1-5. La estimación es igual al saldo total adeudado de cada operación crediticia menos el valor ajustado ponderado de la correspondiente garantía, multiplicado el monto resultante por el porcentaje de estimación que corresponda a la categoría de riesgo del deudor o del codeudor con la categoría de menor riesgo. Si el resultado del cálculo anterior es un monto negativo o igual a cero, la estimación es igual a cero. En caso que el saldo total adeudado incluya un saldo de principal contingente, debe considerarse su equivalente de crédito respectivo.

Los porcentajes de estimación requeridos para cada categoría de riesgo se detallan a continuación:

Categoría de Riesgo	Porcentaje de Estimación
A1	0,5%
A2	2%
B1	5%
B2	10%
C1	25%
C2	50%
D	75%
E	100%

Como excepción para la categoría de riesgo E, las operaciones crediticias con un deudor cuyo nivel de comportamiento de pago histórico está en Nivel 3, se debe calcular el monto mínimo de la estimación para dichos deudores como sigue:

Morosidad	Porcentaje de Estimación
De 0 a 30 días	20%
De 31 a 60 días	50%
Más de 61 días	100%

La garantía, se puede utilizar como mitigador del riesgo para efectos del cálculo de la estimación de crédito. Se debe considerar el valor de mercado y su actualización al menos una vez al año. Adicionalmente, existen porcentajes de aceptación de las garantías como mitigador y deben depreciarse después de seis meses desde el último avalúo practicado por un perito independiente.

La suma de las estimaciones para cada operación crediticia constituye la estimación mínima.

En cumplimiento con las disposiciones del Acuerdo SUGEF 1-05, al 31 de marzo de 2013, el Banco debe mantener una estimación mínima requerida por la suma de ¢2.495.367.088, presentada a SUGEF en el reporte XML de Operaciones crediticias, (incluye la estimación para créditos directos y la estimación para créditos contingentes). La estimación contable al 31 de marzo de 2013, asciende a ¢2.721.961.309 (incluye la estimación para créditos directos por ¢2.571.756.947 y la estimación para créditos contingentes por ¢150.204.362, véase nota 4.3.1 y 4.9.2.a, respectivamente), por lo que se presenta un exceso de estimación de ¢226.594.221 el cual representa un 9,08% de la estimación mínima requerida por la normativa vigente (véase nota 7.1).

Al 31 de marzo de 2012, el Banco mantenía una estimación mínima requerida por la suma de ¢2.679.372.317 (incluye la estimación para créditos directos y la estimación para créditos contingentes). La estimación contable al 31 de marzo de 2012, asciende a ¢2.814.089.341 (incluye la estimación para créditos directos por ¢2.727.034.909 y la estimación para créditos contingentes por ¢87.054.432, véase nota 4.3.1 y 4.9.2.a, respectivamente), por lo que se presenta un exceso de estimación de ¢134.717.024, el cual representa un 5,03% de la estimación mínima requerida por la normativa vigente (véase nota 7.1).

El monto del gasto por estimación de deterioro e incobrabilidad de la cartera de créditos corresponderá a la suma necesaria para alcanzar la estimación mínima requerida, de conformidad con lo establecido en la normativa vigente.

El exceso de estimación respecto de la estimación mínima requerida deberá contar con una justificación técnica debidamente documentada, la cual debe ser remitida adjunta a la solicitud de autorización y no podrá exceder un 15% respecto de la estimación mínima requerida para la cartera de crédito. No obstante lo anterior, de requerirse estimaciones adicionales por encima del 15%, éstas deberán ser tomadas de las utilidades netas del período, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 10 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional.

- **Incumplimiento en el Envío de Información -** Para las entidades que no remitan la totalidad de la información de operaciones crediticias o que remitan la información fuera del plazo, por razones no atribuibles a fallas en los equipos informáticos de la SUGEF, el monto de la estimación por deterioro e incobrabilidad de la cartera de crédito y la estimación por incobrabilidad de créditos contingentes debe calcularse de la siguiente manera:

  a) Determinar para el último mes de envío completo de la información, el porcentaje que representa el monto de la estimación mínima respecto de la cartera de crédito sujeta a estimación de ese mismo mes.

  b) El monto de las estimaciones a registrar contablemente debe ser igual o mayor al monto que resulta de multiplicar: el porcentaje determinado en el punto anterior por el saldo en el mes de no envío de información de las cuentas, a este saldo se le suma el monto que resulte de multiplicar el saldo de la cartera Al y A2 del último mes de envío completo de la información por un 0,25% y por cada mes consecutivo de no envío de información debe adicionarse un 0,25% acumulativo mensualmente. En el momento en que la entidad cumpla con el envío de la totalidad de la información, se deja de aplicar la acumulación del 0,25% mensual. En el siguiente mes, cuando se cumpla con el envío de la información, la entidad puede reversar el monto de las estimaciones adicionales originadas, y que excedan el monto de la estimación mínima requerida en ese momento.

  Al 31 de marzo de 2013 y 2012, la Administración considera que la estimación es adecuada para absorber aquellas pérdidas eventuales que se pueden incurrir en la recuperación de esa cartera.

  La estimación de incobrables por créditos contingentes se presenta en la sección de pasivo del balance general, en la cuenta de otros pasivos.

1.3.5. CUENTAS Y COMISIONES POR COBRAR

Las cuentas y comisiones por cobrar son activos financieros con pagos fijos o determinables que no se cotizan en un mercado activo. Estos activos inicialmente se reconocen al valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Posterior al reconocimiento inicial, las cuentas y comisiones por cobrar se valorizan al costo amortizado usando el método de interés efectivo, menos las pérdidas por deterioro.

1.3.6. BIENES REALIZABLES

Comprende los bienes que son propiedad del Banco cuyo destino es su realización o venta. Por lo tanto, se incluyen los bienes adquiridos en recuperación en pago de créditos, y adjudicados en remates, los bienes adquiridos para ser entregados en arrendamiento financiero, los bienes adquiridos o producidos para la venta, propiedad planta y equipo fuera del uso y otros bienes realizables. Los bienes realizables provenientes de recuperaciones de créditos están registrados al valor más bajo entre el valor en libros de los préstamos y su valor estimado de mercado.

Según nota del CONASSIF C.N.S 413-10 del 11 de mayo de 2010, a partir de julio de 2010 para los bienes recibidos se debe constituir la estimación gradualmente a razón de un veinticuatroavo mensual hasta completar el cien por ciento del valor contable del bien si no se ha realizado la venta. Este registro contable debe iniciarse a partir del cierre del mes en el que el bien fue recibido, producido para su venta o dejado de utilizar y registrado con cargo a los gastos del período.

1.3.7. INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO

i. **Activos Propios** - Se registran inicialmente al costo. Las reparaciones y los reemplazos de importancia a los inmuebles, mobiliario y equipo son capitalizados. Las reparaciones que no extienden la vida útil se cargan a los resultados.

ii. **Depreciación** - La depreciación y la amortización se cargan a las operaciones corrientes, utilizando el método de línea recta, sobre la vida útil estimada de los activos relacionados, según se señala a continuación:

Inmuebles, Maquinaria y Equipo	Años de Vida Útil
Edificios	50 años
Vehículos	10 años
Mobiliario y equipo	10 años
Equipo cómputo	5 años

iii. **Deterioro de Activos** - Al cierre de cada período, el Banco evalúa el valor registrado de sus activos tangibles e intangibles para determinar si existe alguna indicación de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro. Cuando existe dicha indicación, el monto recuperable de los activos es estimado a fin de determinar el importe de la pérdida, si la hubiera.

El monto recuperable de los activos equivale al monto más alto obtenido después de comparar el precio neto de venta con el valor en uso. El precio neto de venta equivale al valor que se obtiene en transacción libre y transparente. El valor en uso corresponde al valor actual de los flujos y desembolsos de efectivo futuros que se derivan del uso continuo de un activo y de su disposición al final.

Si en un período posterior disminuye el monto de una pérdida por deterioro y tal disminución se puede relacionar bajo criterios objetivos a una situación que ocurrió después del ajuste, la pérdida se reversa a través del estado de resultados o de patrimonio según sea el caso.

1.3.8. OTROS ACTIVOS

Se registran inicialmente al costo. Las mejoras a la propiedad arrendada se amortizan según el plazo del contrato de arrendamiento, por el método de línea recta. El software se amortiza utilizando el método de línea recta a un máximo de 5 años.

1.3.9. CUENTAS POR PAGAR Y PROVISIONES

i. **Cuentas por Pagar** - Las cuentas por pagar se registran al costo amortizado.

ii. **Provisiones** - Una provisión es reconocida en el balance general, cuando el Banco adquiere una obligación legal o contractual como resultado de un evento pasado y es probable que se requiera un desembolso económico para cancelar tal obligación. La provisión realizada es aproximada a su valor de cancelación; no obstante, puede diferir del monto definitivo. El valor estimado de las provisiones, se ajusta a la fecha del balance general afectando directamente el estado de resultados.

iii. **Cesantía** - De acuerdo con el código de trabajo costarricense, el Banco requiere pagar al personal despedido sin justa causa, a quienes se pensionen y a los familiares del empleado que fallece, una indemnización igual a un mes de salario por cada año de servicio continuo. La legislación indica el pago de 7 días para el personal que tenga entre 3 y 6 meses de laborar, 14 días para aquellos que tengan más de 6 meses y menos de un año y finalmente para los que posean más de un año se aplica la tabla establecida en la Ley de Protección al Trabajador, con un máximo de 8 años. El Banco mantiene una provisión de hasta un máximo del 10% de la exposición para cesantía del total de la planilla.

Igualmente, según lo dispuesto en la “Ley de Protección al Trabajador”, el Banco debe aportar a un fondo de capitalización laboral, un tres por ciento (3%) calculado sobre el salario mensual del trabajador. De ese 3% la mitad se destina a un régimen obligatorio de pensiones complementarias y la parte restante a un fondo de capitalización laboral. Dicho aporte se hará durante el tiempo que se mantenga la relación laboral y sin límite de años. Además, el Banco traslada a la Asociación Solidarista de Empleados un 3% de los salarios pagados, que corresponde a la cesantía.

1.3.10. CARTAS DE CRÉDITO EMITIDAS NO NEGOCIADAS Y CONFIRMADAS NO NEGOCIADAS

Representan una contingencia, excepto aquellas que se encuentran garantizadas con valores o con depósito previo.

1.3.11. UTILIDAD BÁSICA POR ACCIÓN

Las ganancias por acción son calculadas dividiendo las utilidades netas del período, atribuibles a los accionistas ordinarios, entre el número de acciones puestas en circulación al cierre del período (véase nota 4.12).

1.3.12. RESERVA LEGAL

De acuerdo con la legislación vigente, el Banco asigna un 10% de la utilidad después de impuestos y participaciones para la constitución de una reserva especial, hasta alcanzar un 20% del capital social o accionario.

1.3.13. RECONOCIMIENTO DE INGRESOS Y GASTOS

i. **Ingresos y Gastos por Intereses** - El ingreso y el gasto por intereses se reconoce en el estado de resultados sobre la base de devengado, considerando el rendimiento efectivo o la tasa de interés. El ingreso y gasto por intereses incluye la amortización de cualquier prima o descuento durante el plazo del instrumento hasta el vencimiento, calculado sobre una base de interés efectivo.

ii. **Ingresos por Honorarios y Comisiones** - Los honorarios y comisiones se originan por servicios que presta el Banco incluyendo comisiones por giros y transferencias, comisiones por remesas familiares, comisiones por servicios de comercio exterior, comisiones por servicios de tarjetas de crédito. Los honorarios y comisiones se reconocen cuando el servicio es brindado. En el caso que la comisión se difiera, se reconoce durante el plazo del servicio, calculado sobre una base de interés efectivo.

iii. **Gastos por Arrendamientos Operativos** - Los pagos realizados bajo arrendamientos operativos son reconocidos en el estado de resultados durante el plazo del arrendamiento.

iv. **Gastos Administrativos**- Los gastos administrativos son reconocidos en el estado de resultados en el momento en que se incurren, o sea por el método de devengado.

v. **Participaciones sobre la utilidad**- El artículo 20, inciso a) de la Ley 6041 del 18 de enero de 1977, interpretado en forma auténtica por el artículo único de la Ley 6319 del 10 de abril de 1979, establece que los bancos comerciales, privados y los que integran el Sistema Bancario Nacional, con excepción del BCCR, que obtuvieren utilidades netas, deben contribuir necesariamente a formar los recursos de la Comisión Nacional de Préstamos para la Educación (CONAPE) con el 5% de dichas utilidades.

De acuerdo con el plan de cuentas para las Entidades Financieras aprobado por CONASSIF, las participaciones sobre la utilidad del período correspondientes a CONAPE, se registran como gastos en el estado de resultados. El Banco registra este gasto calculando el 5% sobre la utilidad antes de impuestos y participaciones.

1.3.14. IMPUESTO SOBRE LA RENTA

i. **Corriente** - El impuesto sobre la renta corriente es el impuesto estimado a pagar sobre la renta gravable para el año, utilizando las tasas vigentes a la fecha del balance y cualquier otro ajuste sobre el impuesto a pagar con respecto a años anteriores.

ii. **Diferido** - El impuesto de renta diferido se registra de acuerdo al método del balance. Tal método se aplica para aquellas diferencias temporales entre el valor en libros de activos y pasivos para efectos financieros y los valores utilizados para propósitos fiscales. De acuerdo con esta norma, las diferencias temporales se identifican ya sea como diferencias temporales gravables (las cuales resultarán en el futuro en un monto imponible) o diferencias temporales deducibles (las cuales resultarán en el futuro en partidas deducibles). Un pasivo diferido por impuesto representa una diferencia temporal gravable, y un activo diferido por impuesto representa una diferencia temporal deducible.

Los activos por impuesto diferido se reconocen sólo cuando existe una probabilidad razonable de su realización.

2. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Los estados financieros incluyen saldos y transacciones con partes relacionadas, los cuales se resumen así:

	Nota	31 de marzo de 2013	31 de marzo de 2012
Activo:			
Disponibilidades	4.1	¢ 221.522.763	¢ 317.759.633
Cartera de crédito	7.1.1.I	6.160.141.604	4.105.262.253
Otras cuentas por cobrar	4.4/7.1.1.I	7.928.943	13.481.141
Total activo		¢ 6.389.593.310	¢ 4.436.503.027
Pasivo:			
Obligaciones con el público a la vista y a plazo	4.7	¢ 4.805.651.446	¢ 6.898.800.246
Obligaciones con entidades financieras del exterior	4.8	-	1.507.740.000
Obligaciones subordinadas	4.10	-	2.512.900.000
Cargos por pagar		8.388.405	85.334.786
Otras cuentas por pagar	4.9.2	370.122.986	255.999.662
Total pasivo		¢ 5.184.162.837	¢ 11.260.774.694
Cuentas contingentes deudoras	5.1	¢ 14.498.373	¢ 22.000.000
Ingresos:			
Productos por cartera de créditos	4.14	¢ 66.764.480	¢ 51.146.977
Total ingresos		¢ 66.764.480	¢ 51.146.977
Gastos:			
Gastos financieros	4.16	¢ 21.322.365	¢ 80.169.811
Otros gastos de administración	4.24	163.836.664	68.430.553
Total gastos		¢ 185.159.029	¢ 148.600.364

Al 31 de marzo de 2013, el monto pagado por remuneraciones al personal clave (gerencia, directores y principales ejecutivos) fue de ¢99.537.374 (¢95.962.591 en el 2012).

Al 31 de marzo de 2013, la suma de ¢163.836.664 (¢68.430.553 en el 2012), de otros gastos de administración con partes relacionadas corresponde a gastos de mercadeo y marca, servicios corporativos y administrativos pagados a Promerica Financial Corporation (véase nota 4.24).

3. ACTIVOS CEDIDOS EN GARANTÍA O SUJETOS A RESTRICCIONES

Los activos cedidos en garantía o sujetos a restricciones, se detallan como sigue:

			31 de marzo de	
	Causa de la restricción	Nota	2013	2012
Disponibilidades	Encaje mínimo legal	4.1	¢ 38.572.232.024	¢ 33.502.778.138
	Custodia auxiliar de numerario (CAN)	4.1	4.300.000.000	5.000.000.000
	Garantía de tarjetas internacionales	4.1	2.244.228.738	1.911.202.459
	Sub-total		¢ 45.116.460.762	¢ 40.413.980.597
Inversiones en instrumentos financieros	Garantía de recaudación de servicios públicos e impuestos		68.866.220	76.161.600
	Cámara de compensación y mercado interbancario de liquidez		2.717.957.746	2.691.693.863
	Garantía de tarjetas internacionales		739.080.000	50.258.000
	Sub-total	4.2	¢ 3.525.903.966	¢ 2.818.113.463
Cartera de crédito	Garantías de líneas de crédito pasivas con bancos y multilaterales	4.3.2	74.272.535.964	50.184.825.723
	Cumplimiento del Artículo Nº 59 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional	4.3	8.692.272.081	8.239.987.661
	Sub-total		¢ 82.964.808.045	¢ 58.424.813.384
Otros Activos	Depósitos en Garantía	4.6	1.159.974.427	1.148.795.196
	Sub-total		¢ 1.159.974.427	¢ 1.148.795.196
Total			¢ 132.767.147.200	¢ 102.805.702.640

Al 31 de marzo de 2013 y 2012, el porcentaje mínimo del encaje legal es del 15%. El monto correspondiente a dicho encaje legal debe ser depositado en efectivo en el Banco Central de Costa Rica, según la legislación bancaria vigente. Tal encaje se calcula como un porcentaje de los recursos captados de terceros, el cual varía de acuerdo con el plazo y forma de captación que utilice el Banco. Al 31 de marzo de 2013, el monto requerido por concepto de encaje mínimo legal (incluye custodia auxiliar de numerario (CAN)) para el Banco corresponde a ¢42.872.232.024 (¢38.502.778.138 en el 2012).

4. COMPOSICIÓN DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

4.1. DISPONIBILIDADES Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Para efectos de los estados de flujos de efectivo, el efectivo y los equivalentes de efectivo al final de cada período está compuesto de la siguiente forma:

		31 de marzo de	
	Nota	2013	2012
Disponibilidades		¢ 9.754.098.491	¢ 11.623.467.354
Cuenta Encaje Legal en el BCCR	3	38.572.232.024	33.502.778.138
Custodia auxiliar de numerario	3	4.300.000.000	5.000.000.000
Sub-total	10	52.626.330.515	50.126.245.492
Inversiones en instrumentos financieros	4.2	6.767.421.447	-
Total	7.1.1.J	¢ 59.393.751.962	¢ 50.126.245.492

Al 31 de marzo de 2013 y 2012, la suma de ¢221.522.763 y ¢317.759.633, respectivamente se mantenía en cuentas corrientes con entidades bancarias relacionadas (véase nota 2).

Al 31 de marzo de 2013 y 2012, la suma de ¢2.244.228.738 y ¢1.911.202.459, respectivamente, fueron cedidas como garantía de tarjetas internacionales (véase nota 3).

4.2. INVERSIONES EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS

El detalle de las inversiones en valores y depósitos es el siguiente:

	Nota	31 de marzo de 2013	31 de marzo de 2012
Mantenidas para negociar	7.1.1.M / 10	¢ 6.767.421.447	¢ -
Disponibles para la venta	7.1.1.M / 10	24.842.087.827	24.388.914.689
Sub-total	7.1.1.L	31.609.509.274	24.388.914.689
Productos por cobrar	10	221.226.356	237.064.169
Total	7.1.1.J	¢ 31.830.735.630	¢ 24.625.978.858
Mantenidas para negociar:			
Emisores del país:			
Emisores privados financieros	4.1	6.767.421.447	-
Sub-total	7.1.1.M	6.767.421.447	-
Disponibles para la venta:			
Emisores del país:			
Gobierno de Costa Rica		8.270.160.792	10.348.331.364
Banco Central de Costa Rica		6.757.021.012	4.368.918.120
Bancos del Estado		4.062.822.507	2.480.028.865
Bancos privados		1.250.000.000	747.567.647
Sector público no financiero		304.578.347	3.948.573.531
Emisores privados financieros		2.964.576.840	1.664.662.228
		23.609.159.498	23.558.081.755
Emisores del exterior:			
Emisores privados financieros		1.232.928.329	830.832.934
Sub-total	7.1.1.M	24.842.087.827	24.388.914.689
Productos por cobrar sobre inversiones		221.226.356	237.064.169
Total	7.1.1.J	¢ 31.830.735.630	¢ 24.625.978.858

Al 31 de marzo de 2013, las tasas de rendimiento que devengan las inversiones en instrumentos financieros en colones oscilan entre 3,04% y 10,50% anual (entre 3,04% y 9,66% anual en el 2012); entre 0,10% y 7,10% anual para los títulos en US dólares (entre 0,19% y 9,50% en dólares en el 2012).

Al 31 de marzo de 2013, del total de inversiones, corresponden a inversiones en valores y depósitos restringidos la suma de ¢3.525.903.966 (¢2.818.113.463 en el 2012), las cuales han sido otorgadas como garantía por operaciones de reporto tripartito, participaciones en Cámara de Compensación, Mercado Interbancario de Liquidez y garantía de Tarjetas Internacionales y garantía por recaudación de servicios públicos e impuesto (véase nota 3).

Al 31 de marzo de 2013, existen instrumentos financieros disponibles para la venta adquiridos mediante contratos de reporto tripartito con el Banco Central de Costa Rica y Aldesa Valores, en los cuales el Banco se compromete a venderlos en una fecha futura y a un precio fijado. El valor nominal transado de estos contratos es de US$5.651.031 equivalente a ¢2.784.376.078, con tasas netas de interés que oscilan entre 0,10% y 2,80% anual y vencen en abril de 2013.

Durante el período 2013 y como resultado de la valuación de las inversiones disponibles para la venta, se generó una ganancia no realizada neta de impuesto de la renta diferido, por un monto de ¢163.944.756 (pérdida no realizada neta de impuesto de la renta diferido por un monto de ¢621.871.312 en el 2012). Al 31 de marzo de 2013, el saldo acumulado de ajustes al patrimonio originados por la valuación de esas inversiones es una ganancia no realizada, la cual asciende a la suma de ¢41.503.466 (una pérdida no realizada por un monto de ¢855.112.457 en el 2012).

4.3. CARTERA DE CRÉDITO

El detalle de la cartera de créditos se presenta a continuación:

	Nota	31 de marzo de 2013	31 de marzo de 2012
Cartera de créditos:			
Créditos vigentes		¢ 231.053.585.967	¢ 193.835.790.657
Préstamos a la banca estatal vigentes	3	8.692.272.081	8.239.987.661
Sub-total		239.745.858.048	202.075.778.318
Créditos vencidos		8.807.747.718	8.782.763.377
Créditos en cobro judicial	7.1.1.(D/G)	1.833.192.037	716.561.560
Sub-total	7.1.1	250.386.797.803	211.575.103.255
Cuentas y productos por cobrar	7.1.1	2.711.837.683	2.227.538.027
Sub-total	7.1.1.(J/E)	253.098.635.486	213.802.641.282
Estimación por deterioro e incobrabilidad de cartera de créditos	4.3.1	(2.571.756.947)	(2.727.034.909)
Total neto	10/7.1	¢ 250.526.878.539	¢ 211.075.606.373

4.3.1. ESTIMACIÓN POR DETERIORO E INCOBRABILIDAD PARA CARTERA DE CRÉDITOS

El movimiento de la estimación por deterioro e incobrabilidad de cartera de créditos se presenta a continuación:

	Nota	31 de marzo de 2013	31 de marzo de 2012
Saldos al inicio del período		¢ 2.730.707.981	¢ 2.625.143.583
Incremento en la estimación de cartera de créditos	4.18	1.073.854.878	1.034.501.160
Valuación por tipo de cambio de la estimación en US$ dólares		(22.235.201)	(9.173.782)
Estimación cargada a créditos insolutos		(1.210.570.711)	(923.436.052)
Saldos al final del período	1.3.4/4.3	¢ 2.571.756.947	¢ 2.727.034.909

4.3.2. GARANTÍAS DE LÍNEAS DE CRÉDITO PASIVAS CON BANCOS Y MULTILATERALES

Al 31 de marzo de 2013 y 2012, fueron cedidos documentos para garantizar líneas de crédito con las siguientes entidades financieras (véase nota 3):

	31 de marzo de							
	2013				2012			
		Saldo en dólares		Saldo en colones		Saldo en dólares		Saldo en colones
Banco Centroamericano de Integración Económica (en US$)	US$	41.804.433	¢	20.597.880.228	US$	35.266.968	¢	17.724.472.777
Banco Centroamericano de Integración Económica (en ¢)		243.734		120.092.645		376.921		189.433.031
Banco Nacional de Costa Rica		22.623.710		11.147.154.391		9.943.714		4.997.511.782
Westrust Bank Limited		8.236.217		4.058.148.840		5.226.034		2.626.500.168
Citibank		29.900.374		14.732.512.277		14.441.313		7.257.915.087
DEG		29.321.629		14.447.353.041		28.042.020		14.093.358.201
International Finance Corporation		4.466.460		2.200.714.171		6.557.433		3.295.634.677
Banco Interamericano de Desarrollo		14.143.287		6.968.680.371		-		-
Total (nota 4.8 / 3)	US$	150.739.844	¢	74.272.535.964	US$	99.854.403	¢	50.184.825.723

4.4. CUENTAS Y COMISIONES POR COBRAR

El detalle de las cuentas y comisiones por cobrar se presenta a continuación:

	Nota	31 de marzo de 2013	31 de marzo de 2012
Cuentas por cobrar por operaciones con partes relacionadas	2	¢ 7.928.943	¢ 13.481.141
Impuesto sobre la renta diferido		12.181.742	124.477.627
Otras cuentas por cobrar:			
Tarjetas de crédito		8.995.905	10.108.760
Anticipos a proveedores		234.491.181	230.643.185
Cuentas por cobrar ex-empleados		1.634.341	117.007.150
Otras partidas por cobrar		77.090.577	75.654.279
		322.212.004	433.413.374
Menos:			
Estimación por deterioro	4.4.a	(49.046.442)	(80.013.809)
Total	10/7.1	¢ 293.276.247	¢ 491.358.333

4.4.a ESTIMACIÓN PARA CUENTAS POR COBRAR

Seguidamente se presenta el movimiento de la estimación por deterioro e incobrabilidad de las cuentas y productos por cobrar:

	Nota	31 de marzo de 2013	31 de marzo de 2012
Saldos al inicio del período		¢ 174.370.955	¢ 122.638.904
Mas:			
Gasto por deterioro del período	4.18	-	2.000.000
Menos:			
Reversión de la estimación		(102.875.810)	(1.300.000)
Diferencias de cambio por estimaciones en moneda extranjera		(2.095.777)	(322.497)
Cancelación de cuentas por cobrar		(20.352.926)	(43.002.598)
Saldos al final del período	4.4	¢ 49.046.442	¢ 80.013.809

4.5.1 BIENES REALIZABLES

Los bienes realizables se presentan netos de la estimación por deterioro, tal como se detalla a continuación:

	Nota	31 de marzo de 2013	31 de marzo de 2012
Bienes adquiridos en recuperación de créditos:			
Recibidos en dación de pago		¢ 3.983.118.028	¢ 2.669.386.732
Adjudicados en remate judicial		305.640.157	163.322.028
Otros bienes adquiridos en recuperación de créditos		7.054.460	31.376.653
Sub-total		4.295.812.645	2.864.085.413
Estimación por deterioro de bienes realizables	4.5.1.a	(2.519.677.818)	(1.623.190.242)
Total		¢ 1.776.134.827	¢ 1.240.895.171

4.5.1.a ESTIMACIÓN DE BIENES REALIZABLES

El movimiento de la estimación por deterioro de bienes realizables es como sigue:

	Nota	31 de marzo de 2013	31 de marzo de 2012
Saldos inicial del período		¢ 2.162.143.686	¢ 1.479.365.143
Gasto por estimación de deterioro y disposición legal de bienes realizables	4.20	365.796.761	314.695.549
Disminución de la estimación por deterioro y por disposición legal de bienes realizables	4.20	(6.970.849)	-
Liquidación de bienes realizables		(1.291.780)	(170.870.450)
Saldos al final del período	4.5.1	¢ 2.519.677.818	¢ 1.623.190.242

Al 31 de marzo de 2012, se reconoció en el estado de resultados una pérdida neta en venta de bienes recibidos en dación de pago por la suma de ¢13.608.029, véase nota 4.20.

4.5.2 INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO EN USO

El detalle de los inmuebles, mobiliario y equipo en uso es el siguiente:

	31 de marzo de 2013				
	Edificios	Mobiliario y equipo	Equipos de computación	Vehículos	Total
Costo:					
Saldo al inicio del período	¢ 535.889.415	¢ 2.198.250.834	¢ 3.467.587.749	¢ 45.223.705	¢ 6.246.951.703
Adiciones	-	42.539.171	193.128.165	-	235.667.336
Retiros:	-	(8.877.979)	(732.264)	-	(9.610.243)
Saldo al final del período:	535.889.415	2.231.912.026	3.659.983.650	45.223.705	6.473.008.796
Depreciación Acumulada					
Saldo al inicio del período	¢ 28.740.671	¢ 859.224.444	¢ 2.154.085.760	¢ 15.066.086	¢ 3.057.116.961
Gasto histórico	2.697.685	57.903.344	126.292.467	1.148.978	188.042.474
Retiros	-	(7.724.930)	(28.479)	-	(7.753.409)
Saldo al final del período:	31.438.356	909.402.858	2.280.349.748	16.215.064	3.237.406.026
Saldo neto al final del período	¢ 504.451.059	¢ 1.322.509.168	¢ 1.379.633.902	¢ 29.008.641	¢ 3.235.602.770

Al 31 de marzo de 2013, se reconoció en el estado de resultados una pérdida neta en venta de inmuebles, mobiliario y equipo fuera de uso por la suma de ¢1.153.048 (véase nota 4.20).

	31 de marzo de 2012				
	Edificios	Mobiliario y equipo	Equipos de computación	Vehículos	Total
Costo:					
Saldo al inicio del período	¢ 531.274.815	¢ 1.976.391.712	¢ 2.832.834.909	¢ 46.586.295	¢ 5.387.087.731
Adiciones		22.965.386	217.288.622	-	240.254.008
Retiros:	-	(11.016.158)	(8.279.705)	-	(19.295.863)
Saldo al final del período:	531.274.815	1.988.340.940	3.041.843.826	46.586.295	5.608.045.876
Depreciación Acumulada					
Saldo al inicio del período	¢ 17.982.311	¢ 666.946.664	¢ 1.685.385.783	¢ 10.708.626	¢ 2.381.023.384
Gasto histórico	2.673.398	52.242.548	114.587.204	1.183.043	170.686.193
Retiros	-	(2.893.011)	(7.182.725)	-	(10.075.736)
Saldo al final del período:	20.655.709	716.296.201	1.792.790.262	11.891.669	2.541.633.841
Saldo neto al final del período	¢ 510.619.106	¢ 1.272.044.739	¢ 1.249.053.564	¢ 34.694.626	¢ 3.066.412.035

Al 31 de marzo de 2012, se reconoció en el estado de resultados una pérdida neta en venta de inmuebles, mobiliario y equipo fuera de uso por la suma de ¢932.372 (véase nota 4.20).

4.6. OTROS ACTIVOS

El detalle de otros activos es el siguiente:

	Nota	31 de marzo de 2013	31 de marzo de 2012
Cargos diferidos:			
Mejoras a la propiedad arrendada, neto	4.6.1	¢ 753.466.271	¢ 814.168.414
Sub-total		753.466.271	814.168.414
Activos intangibles:			
Software y bienes intangibles, neto	4.6.1	1.070.616.346	761.802.710
Sub-total		1.824.082.617	1.575.971.124
Otros activos:			
Depósitos en garantía	3	1.159.974.427	1.148.795.196
Intereses y comisiones pagadas por anticipado		651.093.051	705.865.173
Retenciones del 2%		6.958.217	2.900.441
Otros gastos pagados por anticipado		949.428.517	349.519.449
Bienes diversos		290.237.645	280.090.522
Operaciones pendientes de imputación		645.133.709	396.606.080
Sub-total		3.702.825.566	2.883.776.861
Total		¢ 5.526.908.183	¢ 4.459.747.985

4.6.1. MOVIMIENTO DE MEJORAS A LA PROPIEDAD ARRENDADA, SOFTWARE Y BIENES INTANGIBLES

El movimiento del software, otros bienes intangibles y mejoras a la propiedad arrendada se detallan a continuación:

	Nota	31 de marzo de 2013		
		Mejoras a la Propiedad Arrendada	Software y Bienes Intangibles	Total
Costo:				
Saldo al inicio del período		¢ 2.054.039.921	¢ 2.957.587.933	¢ 5.011.627.854
Adiciones		50.777.758	208.940.373	259.718.131
Retiros		-	(7.376.075)	(7.376.075)
Saldo al final del período		2.104.817.679	3.159.152.231	5.263.969.910

(Continúa)

		31 de marzo de 2013		
		Mejoras a la Propiedad Arrendada	Software y Bienes Intangibles	Total
Amortización acumulada:				
Saldo al inicio del período		¢ 1.236.286.271	¢ 1.998.873.793	¢ 3.235.160.064
Gastos del período		115.065.137	97.038.169	212.103.306
Retiros		-	(7.376.077)	(7.376.077)
Saldo al final del período		1.351.351.408	2.088.535.885	3.439.887.293
Saldo neto al final del período	4.6	¢ 753.466.271	¢ 1.070.616.346	¢ 1.824.082.617

		31 de marzo de 2012		
	Nota	Mejoras a la Propiedad Arrendada	Software y Bienes Intangibles	Total
Costo:				
Saldo al inicio del período		¢ 1.794.083.945	¢ 2.511.037.272	¢ 4.305.121.217
Adiciones		13.336.829	85.475.435	98.812.266
Retiros		(234.934.650)	(12.292.957)	(247.227.609)
Saldo al final del período		1.572.486.124	2.584.219.750	4.156.705.874
Amortización acumulada:				
Saldo al inicio del período		895.095.614	1.747.653.932	2.642.749.546
Gastos del período		98.156.746	87.056.065	185.212.811
Retiros		(234.934.650)	(12.292.957)	(247.227.607)
Saldo al final del período		758.317.710	1.822.417.040	2.580.734.750
Saldo neto al final del período	4.6	¢ 814.168.414	¢ 761.802.710	¢ 1.575.971.124

4.7. OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO

a. **Por Monto** - Las obligaciones con el público por monto se detallan como sigue:

		31 de marzo de 2013		
	Nota	A la vista (A)	A plazo (B)	Total
Depósitos por monto:				
Con el público		¢ 57.327.345.551	¢ 134.199.316.029	¢ 191.526.661.580
Instituciones financieras		-	2.727.315.991	2.727.315.991
Depósitos restringidos e inactivos (C)		6.332.697.939	2.880.515.006	9.213.212.945
Retenidos por prescripción (C)		8.306.000	-	8.306.000
Emisiones estandarizadas (D)		-	20.603.383.068	20.603.383.068
Obligaciones varias		741.801.229	-	741.801.229
Sub-total		¢ 64.410.150.719	¢ 160.410.530.094	¢ 224.820.680.813
Otras obligaciones con el público		50.075.971	-	50.075.971
Cargos por pagar por obligaciones con el público		16.925.249	2.301.661.074	2.318.586.323
Total	10	¢ 64.477.151.939	¢ 162.712.191.168	¢ 227.189.343.107

		31 de marzo de 2012		
	Nota	A la vista (A)	A plazo (B)	Total
Depósitos por monto:				
Con el público		¢ 54.379.886.661	¢ 119.029.023.747	¢ 173.408.910.408
Instituciones financieras		5.100.000	-	5.100.000
Depósitos restringidos e inactivos (C)		5.751.039.391	2.156.403.094	7.907.442.485
Retenidos por prescripción (C)		7.945.593	-	7.945.593
Emisiones estandarizadas (D)		-	14.613.927.424	14.613.927.424
Obligaciones varias		1.762.969.928	-	1.762.969.928
Sub-total		¢ 61.906.941.573	¢ 135.799.354.265	¢ 197.706.295.838
Cargos por pagar por obligaciones con el público		10.952.572	1.616.156.532	1.627.109.104
Total	10	¢ 61.917.894.145	¢ 137.415.510.797	¢ 199.333.404.942

Al 31 de marzo de 2013 y 2012 la suma de ¢4.805.651.446 y ¢6.898.800.246 respectivamente corresponden a obligaciones con el público a la vista y a plazo con partes relacionadas (véase nota 2).

b. **Por Número de Clientes** - Las obligaciones con el público por número de clientes se detallan como sigue:

	31 de marzo de 2013		
Depósitos por clientes:	A la vista	A plazo	Total
Con el público	25.533	2.141	27.674
Instituciones financieras	-	3	3
Restringidos e inactivos (C)	302	46	348
Retenidos por prescripción (C)	4	-	4
Emisiones estandarizadas (D)	-	1	1
Obligaciones varias	23.096	-	23.096
Total	48.935	2.191	51.126

	31 de marzo de 2012		
Depósitos por clientes:	A la vista	A plazo	Total
Con el público	21.085	2.086	23.171
Instituciones financieras	1	-	1
Restringidos e inactivos (C)	332	79	411
Retenidos por prescripción (C)	10	-	10
Emisiones estandarizadas (D)	-	1	1
Obligaciones varias	19.152	-	19.152
Total	40.580	2.166	42.746

(A) Al 31 de marzo de 2013, las captaciones a la vista están constituidas principalmente por cuentas corrientes y de ahorro, con tasas de interés para cuentas en colones que oscilan entre un 0,15% y 10,25% (entre 0,50% y 8,25% el año anterior) y aquellas denominadas en dólares que devengan intereses que oscilan entre un 0,05% y un 3,50% (0,15% y un 3,50% en el 2012); también incluye certificados de inversión a la vista (vencidos). Las obligaciones varias corresponden a documentos de pago inmediato (principalmente cheques de gerencia) y cobros anticipados a clientes de tarjetas de crédito.

(B) Las captaciones a plazo se originan de la captación de recursos por medio de la emisión de certificados de inversión en colones y US dólares con plazos mayores a un mes. Al 31 de marzo de 2013, los certificados denominados en colones devengan intereses que oscilan entre 4,75% y 7,50% anual (entre 6% y 7,75% anual en el 2012) y aquellos denominados en US dólares devengan intereses que oscilan entre 1% y 3,20% anual (entre 1% y 2,80% anual en el 2012).

(C) El Banco mantiene depósitos restringidos e inactivos (a la vista y a plazo), constituidos principalmente por garantías de ciertas operaciones de crédito y certificados de inversión prescritos. Al 31 de marzo de 2013, el saldo de depósitos restringidos e inactivos corresponde a certificados de inversión y cuentas de efectivo por ¢3.283.471.097 (¢2.561.076.061 en el 2012) y ¢5.929.741.848 (¢5.346.366.424 en el 2012) respectivamente. Según el código de comercio, se denomina como certificados de inversión prescritos, a aquellos certificados que superan los cuatros años desde su fecha de vencimiento y no han sido cobrados por el cliente. Al 31 de marzo de 2013, el monto de los certificados que cumplen con esta característica asciende a ¢8.306.000 (¢7.945.593 en el 2012).

(D) Las emisiones Estandarizadas se negocian por medio de la Central de Valores de la Bolsa Nacional de Valores, S.A., según se indica: mediante nota SGV-R-2041 del 16 de abril de 2009, la Superintendencia General de Valores autoriza a Banco Promerica de Costa Rica, S.A., a realizar la oferta pública y la inscripción en el Registro Nacional de Valores e Intermediarios del Programa de Emisiones de Bonos Estandarizados Series A5 en colones por un monto global de 10.000 millones de colones, de dicha serie a la fecha se ha colocado la suma de 2.580 millones de colones a una tasa neta del 13,50%, emitida el 24 de junio de 2010 y con vencimiento el 24 de junio de 2015.

Mediante la resolución SGV-R-2285 del 20 de julio de 2010, se autoriza a Banco Promerica de Costa Rica, S.A., a realizar la oferta pública e inscripción en el Registro Nacional de Valores e Intermediarios del Programa de Emisiones de Bonos Estandarizados Series B7 en colones por un monto global de 2.000 millones de colones, los cuales fueron colocados en su totalidad al 15 de marzo de 2012 a una tasa neta del 11,50%, emitidos el 21 de octubre de 2010 y con vencimientos el 21 de octubre de 2013.

Mediante la resolución SGV-R-2285 del 20 de julio de 2010, se autoriza a Banco Promerica de Costa Rica, S.A., a realizar la oferta pública e inscripción en el Registro Nacional de Valores e Intermediarios del Programa de Emisiones de Bonos Estandarizados Series B8 en colones por un monto global de 2.000 millones de colones, los cuales fueron colocados en su totalidad a una a tasa neta del 12% emitido el 08 de abril de 2011 y con vencimiento el 17 de marzo de 2014.

Mediante la resolución SGV-A-32 del 17 de marzo de 2011, se autoriza a Banco Promerica de Costa Rica, S.A., a realizar la oferta pública e inscripción en el Registro Nacional de Valores e Intermediarios del Programa de Emisiones de Bonos Estandarizados Series B8 en colones por un monto global de 5.000 millones de colones, a la fecha se ha colocado la suma de 3.000 millones de colones a una tasa neta del 12%, emitida el 22 de marzo de 2011 y con vencimiento el 17 de marzo de 2014.

Mediante la resolución SGV-R-2400 del 16 de febrero de 2011, se autoriza a Banco Promerica de Costa Rica, S.A., a realizar la oferta pública e inscripción en el Registro Nacional de Valores e Intermediarios del Programa de Emisiones de Bonos Estandarizados Series C1 en colones por un monto global de 2.000 millones de colones, los cuales fueron colocados en su totalidad a una tasa neta del 9,89% emitido el 27 de setiembre de 2011 y con vencimiento el 27 de setiembre de 2016.

Mediante la resolución SGV-R-2400 del 16 de febrero de 2011, se autoriza a Banco Promerica de Costa Rica, S.A., a realizar la oferta pública e inscripción en el Registro Nacional de Valores e Intermediarios del Programa de Emisiones de Bonos Estandarizados Series C2 en colones por un monto global de 3.000 millones de colones, los cuales fueron colocados en su totalidad a una tasa neta del 10,50% emitido el 04 de octubre de 2011 y con vencimiento el 04 de Octubre de 2014.

Mediante la resolución SGV-R-2400 del 16 de febrero de 2011, se autoriza a Banco Promerica de Costa Rica, S.A., a realizar la oferta pública e inscripción en el Registro Nacional de Valores e Intermediarios del Programa de Emisiones de Bonos Estandarizados Series C4 en colones por un monto global de 3.000 millones de colones, los cuales fueron colocados en su totalidad a una tasa neta del 12,50% emitido el 03 de octubre de 2012 y con vencimiento el 03 de Octubre de 2014.

Mediante la resolución SGV-R-2400 del 16 de febrero de 2011, se autoriza a Banco Promerica de Costa Rica, S.A., a realizar la oferta pública e inscripción en el Registro Nacional de Valores e Intermediarios del Programa de Emisiones de Bonos Estandarizados Series C5 en colones por un monto global de 3.000 millones de colones, los cuales fueron colocados en su totalidad a una tasa neta del 12,75% emitido el 03 de octubre de 2012 y con vencimiento el 03 de Octubre de 2015.

Al 31 de marzo de 2013, la prima de emisiones estandarizadas neta, asciende a ¢23.383.068 (¢33.927.424 en el 2012).

4.8. OBLIGACIONES CON OTRAS ENTIDADES FINANCIERAS

Las obligaciones con otras entidades financieras se detallan como sigue:

	Nota		31 de marzo de 2013		31 de marzo de 2012
Obligaciones con entidades financieras del país:					
Certificados de inversión a plazo (C)		¢	500.000.000		-
Préstamos con entidades financieras (A)			11.591.581.879	¢	5.010.832.489
			12.091.581.879		5.010.832.489
Obligaciones con entidades financieras del exterior:					
Certificados de inversión a plazo (C)	2		-		1.507.740.000
Préstamos con entidades financieras (B)			56.635.765.192		45.195.240.068
			56.635.765.192		46.702.980.068
	4.8.1		68.727.347.071		51.713.812.557
Otras Obligaciones con entidades financieras del exterior:					
Obligaciones por aceptaciones: cartas de crédito emitidas			525.039.062		1.605.778.401
			525.039.062		1.605.778.401
Cargos por pagar por obligaciones con entidades financieras y no financieras			525.318.286		446.384.763
			525.318.286		446.384.763
Total	10	¢	69.777.704.419	¢	53.765.975.721

(A) Al 31 de marzo de 2013, los préstamos por pagar con entidades financieras del país devengan intereses en dólares que oscilan entre 4,55% y 5,68% anual (entre 4,40% y 5,75% anual en el 2012).

(B) Los préstamos por pagar con entidades financieras del exterior devengan intereses en dólares que oscilan entre 2,78% y 6% anual y en colones entre 12,80% y 13,25% anual, (entre 2,15% y 6,75% en dólares y entre 11% y 14,50% en colones en el 2012).

Al 31 de marzo de 2013 y 2012, las garantías que respaldan estas obligaciones con entidades financieras corresponden a cartera de crédito por ¢74.272.5355.964 y ¢50.184.825.723 respectivamente (véase nota 4.3.2).

(C) Al 31 de marzo 2013, existen certificados de inversión a plazo con entidades financieras del país en colones por ¢500.000.000 (certificados con entidades financieras del exterior en dólares en el 2012 por ¢1.507.740.000) los cuales devengan intereses del 8,10% (3,20% en el 2012) y con vencimientos en agosto 2013 (marzo 2013 para los saldos del 2012). Los certificados con entidades financieras al 31 de marzo de 2012, corresponden a partes relacionadas (véase nota 2).

4.8.1. VENCIMIENTO DE OBLIGACIONES CON ENTIDADES FINANCIERAS

El vencimiento de los préstamos por pagar y certificados de inversión a plazo se detalla como sigue:

	31 de marzo de 2013			
	Préstamos		Certificados de	
	Del país (A)	Del exterior (B)	inversión a plazo (C)	Total (Nota 4.8)
Menos de un año	¢ 3.706.656.149	¢ 20.462.401.970	¢ 500.000.000	¢ 24.669.058.119
De uno a dos años	790.850.820	12.082.874.918	-	12.873.725.738
De dos a tres años	591.173.916	9.827.186.720	-	10.418.360.636
De tres a cinco años	1.127.677.695	12.331.504.908	-	13.459.182.603
Más de cinco años	5.375.223.299	1.931.796.676	-	7.307.019.975
	¢ 11.591.581.879	¢ 56.635.765.192	¢ 500.000.000	¢ 68.727.347.071

	31 de marzo de 2012			
	Préstamos		Certificados de	
	Del país (A)	Del exterior (B)	inversión a plazo (C)	Total (Nota 4.8)
Menos de un año	¢ 1.233.627.259	¢ 17.106.880.487	¢ 1.507.740.000	¢ 19.848.247.746
De uno a dos años	235.482.306	9.251.266.439	-	9.486.748.745
De dos a tres años	246.064.329	7.384.811.029	-	7.630.875.358
De tres a cinco años	525.412.335	7.780.704.699	-	8.306.117.034
Más de cinco años	2.770.246.260	3.671.577.414	-	6.441.823.674
	¢ 5.010.832.489	¢ 45.195.240.068	¢ 1.507.740.000	¢ 51.713.812.557

El Banco ha suscrito contratos con Multilaterales y Bancos del exterior, en los cuáles se han establecido cláusulas restrictivas donde el Banco como prestatario está obligado durante la vigencia del préstamo al cumplimiento de indicadores financieros, mora, suficiencia patrimonial, restricción y capitalización anual de un porcentaje de sus utilidades generadas durante el ejercicio fiscal, después de cancelados los respectivos impuestos.

Se tomará como parte de dicha reinversión de utilidades todo aumento de capital extraordinario, en forma acumulada, que el prestatario efectúe durante cada ejercicio anual, quedando liberado de la obligación de capitalizar sus utilidades en tanto el acumulado de la capitalización sea igual o superior al límite preestablecido.

4.9.1. CUENTAS POR PAGAR Y PROVISIONES

El detalle de otras cuentas por pagar y provisiones es el siguiente:

		31 de marzo de	
	Nota	2013	2012
Impuesto sobre la renta diferido		¢ 26.512.737	¢ 199.860.259
Provisiones para cesantía		118.341.025	99.388.782
Otras cuentas por pagar diversas:			
Aguinaldo por pagar		199.100.678	157.727.907
Vacaciones por pagar		156.260.729	126.788.872
Contratos a futuro de tasas de interés Swap		-	10.286.375
Aportaciones patronales por pagar		158.518.922	125.899.712
Impuestos retenidos por pagar		102.129.303	92.900.140
Aportaciones laborales retenidas		73.228.364	44.186.955
Recaudación de impuestos		9.964.782	167.765.085
Cuentas denegadas		14.791.737	10.529.143
Comisiones por pagar		4.941.145	1.720.914
Otras provisiones		87.074.559	248.974.302
Pagos o abonos por acreditar		53.755.820	1.579.743
Programas de lealtad		1.121.973.915	983.885.302
Programas de protección a clientes		93.683.185	144.181.666
Partidas por aplicar		497.074.286	172.499.578
Proveedores		42.853.831	123.320.584
Acreedores varios		358.327.066	316.541.195
Participación sobre utilidad o excedentes por pagar		50.778.464	-
Sub-total		3.024.456.786	2.728.787.473
Total	10	¢ 3.169.310.548	¢ 3.028.036.514

4.9.2. OTROS PASIVOS

El detalle de otras cuentas por pagar y provisiones es el siguiente:

	Nota	31 de marzo de 2013	31 de marzo de 2012
Ingresos financieros diferidos:			
Comisiones diferidas por cartera de crédito		¢ 2.141.770.007	¢ 2.094.553.743
Intereses diferidos de cartera de crédito		79.203.648	136.176.834
Sub-total		2.220.973.655	2.230.730.577
Estimación por deterioro de créditos contingentes	4.9.2a/7.1	150.204.362	87.054.432
Otras operaciones pendientes de imputación:			
Operaciones por liquidar		1.360.652.311	488.895.520
Documentos de cobro inmediato		892.798.950	2.024.570.654
Otras operaciones pendientes de imputación		650.023.192	277.736.940
Sub-total		2.903.474.453	2.791.203.114
Total		¢ 5.274.652.470	¢ 5.108.988.123

Al 31 de marzo de 2013 y 2012 la suma de ¢370.122.986 y ¢255.999.662 respectivamente corresponden a otros pasivos con partes relacionadas (véase nota 2).

4.9.2.a ESTIMACIÓN POR DETERIORO DE CRÉDITOS CONTINGENTES

	Nota	31 de marzo de 2013	31 de marzo de 2012
Saldo al inicio del período		¢ 152.276.790	¢ 64.308.302
Deterioro e incobrabilidad créditos contingentes cargados a resultados del período	4.18	-	23.000.000
Valuación por tipo de cambio de la estimación en US$ dólares		(2.072.428)	(253.870)
Saldo al final del período	1.3.4/4.9.2	¢ 150.204.362	¢ 87.054.432

4.10. OBLIGACIONES SUBORDINADAS

Las obligaciones subordinadas se detallan como sigue:

	Nota	31 de marzo de 2013	31 de marzo de 2012
Obligaciones subordinadas con entidades financieras del exterior:			
Préstamos con Multilaterales (A)		¢ 5.888.004.000	¢ 3.794.479.000
Promerica Financial Corporation (B)	2	-	2.512.900.000
Sub-total	4.10.1	5.888.004.000	6.307.379.000
Cargos por pagar por obligaciones subordinadas		49.185.340	118.216.445
Total	10	¢ 5.937.189.340	¢ 6.425.595.445

4.10.1. VENCIMIENTO DE OBLIGACIONES SUBORDINADAS

El vencimiento de las obligaciones subordinadas se detalla como sigue:

	Nota	31 de marzo de 2013	31 de marzo de 2012
Menos de un año		¢ 541.992.000	¢ 301.548.000
De uno a dos años		788.352.000	552.838.000
De dos a tres años		788.352.000	804.128.000
De tres a cinco años		3.522.948.000	2.460.129.100
Más de cinco años		246.360.000	2.188.735.900
	4.10	¢ 5.888.004.000	¢ 6.307.379.000

(A) Al 31 de marzo de 2013, las obligaciones subordinadas devengan intereses en dólares que oscilan entre 4,09% y 7,51% anual (entre 3,97% y 6,45% anual en el 2012).

(B) La deuda subordinada que mantenía el Banco con Promerica Financial Corporation (Casa Matriz) por US$5.000.000, equivalente a ¢2.470.900.000 (al tipo de cambio vigente al momento de la transacción), fue capitalizada por los accionistas el 26 de noviembre de 2012, como parte del capital social preferente (véase nota 4.11.b).

4.11. PATRIMONIO

a. **Capital Social** - Al 31 de marzo de 2013, el capital social del Banco está conformado por 21.169.410 (17.639.590 en el 2012) acciones comunes y 48.750 (igual en el 2012) acciones preferentes, con un valor nominal de ¢1.000 cada acción común y de US$100 cada acción preferente, para un capital social total de ¢23.459.183.750 (¢19.929.363.750 en el 2012).

b. **Aportes patrimoniales no capitalizados** - En Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 26 de noviembre de 2012, se aprobó aumentar el capital social preferente por la suma de ¢2.470.900.000 (US$5.000.000), por medio de la capitalización de una deuda subordinada que mantenía el Banco con Promerica Financial Corporation (Casa Matriz). Este aumento se encuentra en proceso de autorización por parte del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero, para posteriormente ser registrado en el capital social. Véase nota 4.10 (B) y nota 6.1.

   En Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 21 de febrero de 2012 se aprobó la capitalización de utilidades por un monto de ¢3.529.820.000. Este aumento fue autorizado por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero, mediante el Artículo No.13 del Acta de Sesión No. 986-2012 del 31 de julio de 2012 (véase nota 6.1).

c. **Ajustes al Patrimonio** - Corresponde a las variaciones en el valor justo de las inversiones disponibles para la venta, neto de impuesto sobre la renta; valuación de instrumentos financieros restringidos neto de impuesto sobre la renta; y el ajuste por valoración de instrumentos financieros derivados.

   Al 31 de marzo de 2013, el saldo acumulado por el efecto de la valuación de inversiones disponibles para la venta, neto de impuesto sobre la renta asciende a un monto de ¢31.669.885 (¢672.962.638 en 2012), correspondiente a ganancia no realizada (pérdida no realizada en el 2012).

   Al 31 de marzo de 2013, el saldo acumulado por valuación de instrumentos financieros restringidos, neto de impuesto sobre la renta asciende a un monto de ¢9.833.581 (¢182.149.819 en el 2012), correspondiente a ganancia no realizada (pérdida no realizada en el 2012).

   Al 31 de marzo de 2012, el saldo acumulado por valoración de instrumentos financieros derivados asciende a un monto de ¢10.308.889, correspondiente a pérdida no realizada (véase nota 7.3.1).

d. **Reserva -** De conformidad con la legislación bancaria costarricense, el Banco asigna semestralmente el 10% de la utilidad después de impuesto de cada año para la constitución de dicha reserva.

Al 31 de marzo de 2013 y 2012, el saldo de reserva legal asciende a un monto de ¢2.738.948.701 y ¢2.372.388.848 respectivamente.

4.12. UTILIDAD BÁSICA POR ACCIÓN

El cálculo de la utilidad básica por acción se basa en la utilidad neta atribuible a los accionistas comunes al 31 de marzo de 2013 y 2012, considerando además la cantidad promedio de acciones comunes en circulación.

El cálculo de la utilidad básica por acción se detalla como sigue:

		31 de marzo de	
	Nota	2013	2012
Utilidad del período		¢ 964.790.809	¢ 1.438.278.044
Utilidad correspondiente a las acciones preferentes		(84.753.051)	(148.725.178)
Reserva asignada del resultado		(96.479.082)	(143.827.805)
Utilidad para acciones comunes		783.558.676	1.145.725.061
Cantidad de acciones comunes en circulación al cierre del período	4.11.a	21.169.410	17.639.590
Utilidad por acción	1.3.11	¢ 37,01	¢ 64,95

4.13. INGRESOS FINANCIEROS POR INVERSIONES EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS

El detalle de los ingresos por inversiones en valores y depósitos se presenta a continuación:

	31 de marzo de	
	2013	2012
Por inversiones en instrumentos financieros:		
Disponibles para la venta	¢ 226.921.386	¢ 301.955.131
Valores comprometidos	35.660.461	36.243.034
Total	¢ 262.581.847	¢ 338.198.165

4.14. INGRESOS FINANCIEROS POR CARTERA DE CRÉDITO

El detalle de los ingresos financieros por obligaciones con el público se presenta a continuación:

	Nota	31 de marzo de	
		2013	2012
Por créditos vigentes:			
Productos por sobregiros en cuentas corrientes		¢ 71.198.125	¢ 63.463.706
Productos por préstamos con otros recursos		3.658.429.052	3.143.972.342
Productos por tarjetas de crédito		5.181.774.103	4.341.110.470
Productos por préstamos a partes relacionadas	2	66.764.480	51.146.977
Sub-total		¢ 8.978.165.760	¢ 7.599.693.495
Por créditos vencidos:			
Productos por sobregiros en cuentas corrientes		3.762.239	2.410.439
Productos por préstamos con otros recursos		96.590.073	24.841.897
Productos por tarjetas de crédito		50.355.158	31.975.080
Sub-total		¢ 150.707.470	¢ 59.227.416
Total		¢ 9.128.873.230	¢ 7.658.920.911

4.15. GASTOS FINANCIEROS POR OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO

El detalle de los gastos financieros por obligaciones con el público se presenta a continuación:

	31 de marzo de	
	2013	2012
Por captaciones a la vista	¢ 65.327.082	¢ 75.383.598
Por captaciones a plazo	3.209.196.691	2.327.132.759
Total	¢ 3.274.523.773	¢ 2.402.516.357

4.16. GASTOS FINANCIEROS POR OBLIGACIONES CON ENTIDADES FINANCIERAS

El detalle de los gastos financieros por obligaciones financieras se presenta a continuación:

	31 de marzo de	
	2013	2012
Por certificados de inversión colocados en entidades financieras	¢ 8.732.915	¢ 12.580.708
Por financiamiento con entidades financieras	840.576.997	540.261.563
Por obligaciones por pacto de recompra	243.143	-
Total	¢ 849.553.055	¢ 552.842.271

Al 31 de marzo de 2013 y 2012, la suma de ¢21.322.365 y ¢80.169.811 respectivamente, de gastos financieros corresponden a partes relacionadas (véase nota 2).

4.17. INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS POR GANANCIAS POR DIFERENCIAS DE CAMBIO

Como resultado de la conversión de los saldos y transacciones en monedas extranjeras, en los estados financieros se originan ganancias o pérdidas, las cuales se presentan en el estado de resultados como diferencias de cambio netas.

Un detalle de los ingresos y gastos por diferencial cambiario, se presenta a continuación:

		31 de marzo de	
	Nota	2013	2012
Ingresos:			
Por obligaciones con el público		¢ 3.894.874.468	¢ 4.275.046.786
Por otras obligaciones financieras		2.178.009.921	1.691.195.622
Por cuentas por pagar y provisiones		174.089.934	214.134.997
Por obligaciones subordinadas		178.057.971	225.439.158
Por disponibilidades		489.548.285	1.176.681.749
Por inversiones en instrumentos financieros		251.316.475	537.061.279
Por crédito vigentes		1.929.440.451	4.200.172.376
Por crédito vencidos y en cobro judicial		46.464.785	100.246.100
Otras cuentas por cobrar		7.474.072	11.308.571
Total de ingresos		¢ 9.149.276.362	¢ 12.431.286.638
Gastos:			
Por obligaciones con el público		¢ (1.390.254.185)	¢ (3.617.386.184)
Por otras obligaciones financieras		(790.819.789)	(1.425.182.707)
Por cuentas por pagar y provisiones		(89.840.630)	(176.832.718)
Por obligaciones subordinadas		(64.356.603)	(189.684.647)
Por disponibilidades		(1.419.940.593)	(1.414.145.008)
Por inversiones en instrumentos financieros		(585.508.245)	(645.671.481)
Por crédito vigentes		(5.317.417.437)	(4.991.986.591)
Por crédito vencidos y en cobro judicial		(50.122.205)	(96.382.161)
Otras cuentas por cobrar		(8.114.343)	(12.696.508)
Total de gastos		¢ (9.716.374.030)	¢ (12.569.968.005)
Total (pérdida) ganancia por diferencial cambiario, neto	7.3.2	¢ (567.097.668)	¢ (138.681.367)

4.18. GASTO POR ESTIMACIÓN DE DETERIORO DE ACTIVOS

El detalle de los gastos por estimación de deterioro de activos se presenta a continuación:

		31 de marzo de	
	Nota	2013	2012
Deterioro e incobrabilidad de cartera de créditos	4.3.1	¢ 1.073.854.878	¢ 1.034.501.160
Deterioro e incobrabilidad de otras cuentas por cobrar	4.4.a	-	2.000.000
Deterioro e incobrabilidad de créditos contingentes	4.9.2a	-	23.000.000
Total		¢ 1.073.854.878	¢ 1.059.501.160

4.19. OTROS INGRESOS DE OPERACIÓN POR COMISIONES POR SERVICIOS

El detalle de los otros ingresos de operación por comisiones por servicios se presenta a continuación:

	31 de marzo de	
	2013	2012
Por giros y transferencias	¢ 61.178.405	¢ 58.140.773
Por certificación de cheques	82.741	115.812
Por administración de fideicomisos	205.395	568.444
Por cobranzas	939.730	859.885
Por otras comisiones de confianza	176.623.321	97.401.847
Por tarjetas de crédito	2.749.646.625	2.183.549.222
Otras comisiones	155.205.378	121.968.415
Total	¢ 3.143.881.595	¢ 2.462.604.398

4.20. OTROS INGRESOS Y GASTOS DE OPERACIÓN POR BIENES REALIZABLES Y ACTIVOS FUERA DE USO

El detalle de los otros ingresos y gastos generados por los bienes realizables (incluye activos fuera de uso) se presenta a continuación:

	Nota	31 de marzo de 2013	31 de marzo de 2012
Ingresos:			
Ganancia en venta de bienes recibidos en dación de pago	4.5.1.a	¢ -	¢ 1.271.175
Ganancia en venta de inmuebles, mobiliario y equipo fuera de uso	4.5.2	-	344.371
Disminución de la estimación por deterioro y disposición legal de bienes realizables	4.5.1.a	6.970.849	-
Otros ingresos por bienes realizables		1.924.533	3.495.451
Sub-total		¢ 8.895.382	¢ 5.110.997
Gastos:			
Pérdida en venta de bienes recibidos en dación de pago	4.5.1.a	¢ -	¢ (14.879.204)
Pérdida en venta de inmuebles mobiliario y equipo fuera de uso	4.5.2	(1.153.048)	(1.276.743)
Gasto por estimación de deterioro y disposición legal de bienes realizables	4.5.1.a	(365.796.761)	(314.695.549)
Gastos por administración		(18.765.581)	(15.956.787)
Sub-total		¢ (385.715.390)	¢ (346.808.283)
Total (pérdida) o ganancia neta en venta de bienes realizables y activos fuera de uso		¢ (376.820.008)	¢ (341.697.286)

4.21. OTROS GASTOS DE OPERACIÓN POR COMISIONES POR SERVICIOS

El detalle de los otros gastos de operación por comisiones por servicios se presenta a continuación:

	31 de marzo de	
	2013	2012
Por corresponsalía	¢ 4.491.090	¢ 5.492.394
Por giros y transferencias	67.301.003	69.910.714
Por servicios bursátiles	38.279.390	25.902.515
Por tarjetas de crédito	679.968.767	447.526.706
Otros servicios	362.748.877	247.786.385
Total	¢ 1.152.789.127	¢ 796.618.714

4.22. OTROS GASTOS OPERATIVOS

El detalle de otros gastos operativos se presenta a continuación:

	31 de marzo de	
	2013	2012
Por programas de lealtad	¢ 392.590.954	¢ 291.002.009
Por impuestos municipales y patentes	36.628.925	21.770.750
Por diferencias de cambio en otros activos	51.797.794	46.958.890
Servicios bancarios varios	2.579.334	21.533.009
Total	¢ 483.597.007	¢ 381.264.658

4.23. GASTOS DE PERSONAL

El detalle de gastos de personal se presenta a continuación:

	31 de marzo de	
	2013	2012
Salarios	¢ 1.746.803.321	¢ 1.398.881.128
Cargas sociales	416.030.462	332.451.934
Aguinaldo	151.624.068	120.678.628
Vacaciones	61.551.916	46.088.268
Preaviso y cesantía	18.901.054	43.007.261
Aporte patronal Asociación Solidarista	37.965.525	29.203.999
Refrigerios	17.318.641	15.585.977
Capacitación	11.868.537	16.110.994
Gastos de representación	10.292.309	10.992.720
Seguros para el personal	24.338.779	21.930.855
Fondo de capitalización laboral	53.848.081	43.046.268
Vestimenta	7.868.157	3.395.533
Otros gastos de personal	19.136.363	16.129.779
Total	¢ 2.577.547.213	¢ 2.097.503.344

4.24. OTROS GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

El detalle de los otros gastos de administración se presenta a continuación:

		31 de marzo de	
	Nota	2013	2012
Gastos por servicios externos		¢ 350.530.965	¢ 294.842.052
Gastos de movilidad y comunicaciones		106.385.459	81.729.645
Gastos por arrendamiento de inmuebles	11	295.324.436	261.892.282
Gastos de infraestructura		569.746.839	490.309.925
Gastos generales		692.348.509	531.279.240
Total		¢ 2.014.336.208	¢ 1.660.053.144

Al 31 de marzo 2013 y 2012, la suma de ¢163.836.664 y ¢68.430.553 respectivamente, de otros gastos de administración corresponden a partes relacionadas (véase nota 2).

5. CUENTAS DE ORDEN

5.1. CUENTAS CONTINGENTES DEUDORAS

El detalle de las cuentas contingentes deudoras es el siguiente:

	Nota	31 de marzo de 2013	31 de marzo de 2012
Garantías de cumplimiento y participación	7.1	¢ 20.300.285.497	¢ 18.623.398.201
Cartas de crédito emitidas no negociadas	1.3.10/7.1	4.666.102.479	4.647.360.974
Sub-total	7.1.1	24.966.387.976	23.270.759.175
Líneas de crédito de utilización automática		152.573.825.485	124.992.063.264
Total		¢ 177.540.213.461	¢ 148.262.822.439

Al 31 de marzo de 2013, la suma de ¢14.498.373 (¢22.000.000 en el 2012) de garantías de participación y cumplimiento corresponde a partes relacionadas (véase nota 2).

5.2. ACTIVOS DE LOS FIDEICOMISOS

El Banco provee servicios de fideicomisos, en los cuales se compromete a administrar activos de acuerdo con las instrucciones de los clientes. El Banco recibe una comisión por servicios de fiduciario de estos fideicomisos. Los activos y pasivos de los fideicomisos no se reconocen en los estados financieros del Banco. El Banco no está expuesto a riesgo crediticio, ni otorga ninguna garantía sobre esos activos.

Los activos en los cuales se encuentran invertidos los capitales fideicometidos se presentan a continuación:

	31 de marzo de 2013	31 de marzo de 2012
Disponibilidades	¢ 523.067	¢ 49.521.881
Cuentas y comisiones por cobrar	144.539	147.432
Inmuebles, mobiliario y equipo	545.902.366	662.235.042
Total	¢ 546.569.972	¢ 711.904.355

Las cifras que anteceden corresponden a una sumatoria de los importes de los activos correspondientes a los fideicomisos en los cuales el Banco estaba actuando como fiduciario al 31 de marzo de 2013 y 2012. Los bienes fideicometidos constituyen un patrimonio autónomo apartado para los propósitos del fideicomiso. Los bienes y documentos representativos de los derechos y obligaciones del fideicomiso se guardan segregados claramente de los bienes propios del Banco.

Los tipos de fideicomisos en la administración son:

- Fideicomisos de Administración.
- Fideicomisos de Garantía.

a. **Fideicomisos de Administración**

Desarrollo Inmobiliario - En esta modalidad se da la conjunción de esfuerzos y recursos (materiales, intelectuales y patrimoniales) para la realización de proyectos inmobiliarios con seguridad y eficiencia, sin necesidad de crear empresas de objeto específico y con la ventaja de la intervención de un tercero (el Banco como Fiduciario) que por ser ajeno al negocio, asegura el cumplimiento de los términos y condiciones acordados para la consecución del negocio. Se ofrece al cliente el contacto con un socio desarrollador, trámite del financiamiento para el proyecto, la fiscalización del desarrollo de la obra y manejo contable del proyecto.

b. **Fideicomiso de Garantía** - Su finalidad principal es garantizar el cumplimiento de obligaciones. Se puede constituir con la transmisión de cualquier clase de bienes o derechos para que el Fiduciario (el Banco), en caso de incumplimiento realice la venta, remate o adjudicación de los bienes o de cualquier forma los haga líquidos y con su producto se pague al acreedor. Normalmente el deudor conserva la posesión, el uso y hasta el disfrute de los bienes, independientemente de que se transmita la titularidad de los mismos al fiduciario, para fines de garantía.

Al 31 de marzo de 2013, el Banco en calidad de fiduciario mantenía: 2 fideicomisos de administración y 1 fideicomiso de garantía (3 fideicomisos de administración y 1 fideicomisos de garantía en el 2012).

5.3. OTRAS CUENTAS DE ORDEN

Al 31 de marzo, las otras cuentas de orden por cuenta propia y deudoras se detallan como sigue:

	Nota	31 de marzo de 2013	31 de marzo de 2012
Garantías recibidas en poder de la entidad		¢ 748.335.136.663	¢ 545.201.187.870
Garantías recibidas en poder de terceros		103.670.703.085	87.667.853.969
Cuentas castigadas		1.159.579.286	863.807.256
Productos en suspenso		33.299.649	40.221.630
Líneas de crédito otorgadas pendientes de utilización		26.453.036.503	51.470.874.901
Valor nocional sujeto a swaps de tasas de interés	7.3.1	-	929.773.000
Cobranzas encomendadas a terceros		446.663.737	438.216.740
Documentos por cobrar en poder de abogados		11.585.806	11.585.806
Otras cuentas de registro		1.035.889.252.883	702.597.865.427
Total		¢ 1.915.999.257.612	¢ 1.389.221.386.599

5.4. PASIVOS CONTINGENTES

Fiscal - Las declaraciones del impuesto sobre la renta, están a disposición de las autoridades fiscales para su revisión. Consecuentemente, el Banco mantiene la contingencia por cualquier impuesto adicional que pueda resultar por deducciones no aceptadas para tales fines. Sin embargo, la Administración del Banco considera que las declaraciones, tal y como han sido presentadas, no serían sustancialmente ajustadas como resultado de una futura revisión.

Traslado de Cargos No.2752000013007 por Modificación el Impuesto sobre la Renta Correspondiente a los Períodos Fiscales 1999 al 2005 - Se recibe el 7 de diciembre de 2006; el 23 de enero de 2007 se presentó reclamo contra el mismo, y el 17 de setiembre de 2007 la Administración Tributaria de Grandes Contribuyentes deja sin efecto el traslado de cargos en cuestión en virtud del reconocimiento que hace el Banco del 25% del gasto financiero, por lo que el 21 de setiembre de 2007 se presenta un incidente de nulidad y recurso de revocatoria contra la resolución de fecha 17 de setiembre de 2007, siendo este rechazado ad portas por la Administración Tributaria, en razón de ello el 8 de octubre de 2007 se presentó recurso de revocatoria con apelación en subsidio ante el Tribunal Fiscal Administrativo, el cual igualmente es rechazado ad portas, debiendo el 23 de octubre de 2007 presentar un recurso de apelación por in-admisión ante dicho Tribunal, recurso que igualmente es rechazado, notificación que se recibe el 30 de abril de 2008. El 6 de mayo de 2008 se presentó formal recurso de aclaración y adición, el cual rechaza el Tribunal el 13 de mayo de 2008 declarando sin lugar la adición y aclaración formulada en el recurso. A la fecha, de este informe no se ha presentado diligencia alguna ante las instancias contencioso administrativas.

Traslado de Cargos No.2752000015825 Relacionado al Traslado Mencionado en el Párrafo Anterior - Se recibe el 4 de octubre de 2007, en este la Administración Tributaria replantea los ajustes en el impuesto a las utilidades de la entidad, por ello el 16 de noviembre de 2007 presentamos reclamo administrativo e incidente de nulidad contra el mismo, el cual fue declarado sin lugar por la Administración Tributaria según resolución notificada el 4 de diciembre de 2007. Por ello, el 11 de enero de 2008 presentamos recurso de revocatoria con apelación en subsidio e incidente de nulidad ante el Tribunal Fiscal Administrativo, el cual a su vez es declarado sin lugar el 18 de junio de 2008, acudiendo en fecha 14 de agosto de 2008 a alegar contra el rechazo del recurso por parte del Tribunal Fiscal Administrativo, sin que hasta la fecha se tenga notificación alguna que permita conocer el pronunciamiento de dicho Tribunal. Según el Artículo No.163 del Código Tributario el Tribunal dispone de 6 meses de plazo para resolver, plazo que se cuenta desde la fecha de vencimiento del plazo establecido para interponer la apelación. A la fecha de estos estados financieros el Tribunal Fiscal Administrativo no se ha pronunciado.

Adicionalmente, la Asociación Bancaria Costarricense el 30 de noviembre de 2007 realizó una consulta a la Superintendencia General de Entidades Financieras sobre la necesidad de realizar un registro de una provisión por la contingencia fiscal asociada a los traslados mencionados en los párrafos anteriores. Mediante oficio SUGEF 5132-200710021 el 17 de diciembre de 2007, dicha entidad indica que es del criterio que en relación con los traslados de cargos sobre los impuestos a las utilidades de los períodos comprendidos entre el año 1999 y el 2005, las entidades no están obligadas a reflejar contablemente los montos en cuestión, ni como pasivo ni como contingencia, dado que no se cumplen los criterios para el reconocimiento de provisiones establecidos en el plan de cuentas para las entidades financieras. Indica el oficio aludido que en razón de lo anterior, la SUGEF no requeriría a las entidades para el cierre del período 2007 la creación de provisiones relacionadas con los traslados de cargos mencionados. A la fecha de este informe no ha existido pronunciamiento alguno de SUGEF que modifique la posición establecida en el oficio SUGEF 5132-200710021 del 17 de diciembre de 2007, respecto a la necesidad de crear provisiones por los traslados de cargos recibidos de parte de las Autoridades Tributarias sobre el impuesto a las utilidades del Banco por los períodos comprendidos entre 1999 y 2005 inclusive.

Acta de Notificación de Tribunal Fiscal Administrativo No.214/11 Relacionado al Traslado Mencionado - Se recibe el 10 de mayo de 2011, donde se comunica que declaran sin lugar la nulidad interpuesta y revocan parcialmente la resolución recurrida en el tema de ingresos no gravables presentados por el Banco en dichas declaraciones, los cuales son aceptados.

Actualmente se encuentra en trámite el proceso de liquidación o cuantificación de la deuda confirmada en sede administrativa. El Banco ha alegado los siguientes errores dentro del cálculo de la deuda tributaria resultante del proceso determinativo: 1) se alega la ilegalidad del cobro de intereses, toda vez que los intereses asociados al presente asunto fueron condonados por resolución previa de la Dirección General de Hacienda N°160-08 de las 08:00 a.m. de fecha 8 de diciembre de 2008, 2) se alega que el cálculo no contempla el hecho de que el Tribunal Fiscal Administrativo en la resolución que dio por agotada la vía administrativa anuló el ajuste de Ingresos por Diferencial Cambiario asociado a la inversión en títulos valores del Gobierno Central o Bancos del Estado y 3) se alega que con la anulación parcial del Ajuste de Ingresos declarados como No gravables se modificó el factor de proporcionalidad aplicable a la determinación de gastos no deducibles asociados a ingresos no gravables, lo cual constituye una reforma en perjuicio del contribuyente.

Así mediante resolución No. SFGCN-AL-34-12 dictada por la Dirección de Grandes Contribuyentes Nacionales a las quince horas del veintiocho de febrero del dos mil doce, la Dirección citada informó de la obligación tributaria (total e intereses) a la fecha de notificación.

Contra la resolución liquidadora de mérito se presentó recurso de revocatoria con apelación en subsidio el día 7 de mayo del 2012. Por medio de la resolución OT10R-0115-12 de las 14:30 p.m. del 08 de octubre del 2012, se confirmó la liquidación practicada. Contra la mencionada resolución se presentó recurso de apelación dentro del plazo, el cual se encuentra en estudio por parte del Tribunal Fiscal Administrativo. Finalmente, se presentaron alegatos adicionales ante el Tribunal Fiscal Administrativo y escrito de solicitud de ratificación de la condonación de intereses ante la Dirección General de Tributación, la cual no se ha pronunciado aún al respecto.

Proceso Judicial.

El día 17 de mayo de 2012, se presentó juicio de conocimiento ante el Tribunal Contencioso Administrativo en contra de la resolución del Tribunal Fiscal Administrativo Número 230-2011 a las 11:00 a.m. del día 10 de mayo de 2011. A la fecha, la demanda ya ha sido contestada por el Estado y se ha fijado la audiencia.

El criterio del asesor legal en materia fiscal que está llevando estos casos, es que: "por las gestiones realizadas hasta el momento, los argumentos de defensa levantados contra los ajustes y las pruebas ofrecidas, considera que existen razonables posibilidades de éxito".

Basados en el criterio del asesor legal, la Administración del Banco considera que las declaraciones, tal y como fueron presentadas, no serán sustancialmente ajustadas extinguiendo significativamente la contingencia; por lo que no se consideró necesario reconocer en los estados financieros al cierre del 31 de marzo de 2013 Y 2012, una provisión por los impuestos reclamados por la Administración Tributaria por los períodos antes indicados.

Excepto por lo anterior, conforme al mejor conocimiento de la Administración, el Banco no está involucrado en litigio o reclamación alguna, que originen un efecto adverso significativo en su negocio, su situación financiera o en sus resultados de operación.

6. HECHOS RELEVANTES Y EVENTOS SUBSECUENTES

6.1. CAPITAL SOCIAL

En asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas, celebrada el 26 de noviembre de 2012, se acordó aumentar el capital social preferente mediante la capitalización de una deuda subordinada que mantenía el Banco con Promerica Financial Coporation (Casa Matriz), en la suma de ¢2.470.900.000 (US$5.000.000). Dicho aumento fue remitido al Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y actualmente se encuentra en proceso de aprobación (véase nota 4.11.b).

En asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas, celebrada el 21 de febrero de 2012, se acordó aumentar el capital social común mediante la capitalización de utilidades, en la suma de ¢3.529.820.000. Dicho aumento fue autorizado por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero mediante Artículo No.13 del Acta de Sesión No 986-2012 del 31 de julio de 2012 (véase nota 4.11.b).

7. GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS

El Banco está expuesto a diferentes riesgos entre ellos, los más importantes:

7.1 Riesgo Crediticio.
7.2 Riesgo de Liquidez.
7.3 Riesgo de Mercado.
  7.3.1 Riesgo de Tasa de Interés.
  7.3.2 Riesgo de Tipo de Cambio.
  7.3.3 Riesgo de Precio.
7.4 Riesgo Operativo.
  7.4.1 Riesgo Tecnológico.

La Unidad de Administración Integral de Riesgos es responsable de identificar y medir los riesgos de tipo crediticio, de liquidez de mercado, y operacional. Para tales efectos, esta división realiza un constante monitoreo de los tipos de riesgos a los que se encuentra expuesto el Banco, mediante el mapeo de los mismos, procedimiento que permite clasificar los riesgos de acuerdo con su severidad o impacto y su frecuencia o probabilidad de ocurrencia.

Además, se han dado a la tarea de formalizar las políticas y procedimientos de la administración de los riesgos de mercado y liquidez mediante el diseño de manuales específicos para cada uno, en los cuales se especifican las metodologías utilizadas para tales fines.

A continuación se detalla la forma en que el Banco administra los diferentes riesgos.

Banco Promerica de Costa Rica, S.A. cuenta con un proceso de administración integral de riesgos, el cual le permite identificar y evaluar la sensibilidad del valor de la entidad a variaciones de los factores de riesgo a que se ve expuesto como producto de su actividad.

Este proceso consta de siete etapas:

i. **Establecer el Contexto** - Se establece la importancia estratégica de la gestión de riesgos, alineada con la estrategia corporativa pero independiente de las áreas tomadoras de riesgo. Además se distinguen las responsabilidades de autoridades internas, áreas de control y áreas tomadoras de riesgo, en relación con la administración integral de riesgos.

ii. **Identificar Riesgos** - Se documentan los factores de riesgo financiero que pueden representar pérdidas materiales para el banco o amenazas para alcanzar sus objetivos. Estos factores se agrupan en riesgos reputacionales, operativos, financieros y riesgo país.

iii. **Analizar Riesgos** - Se definen los modelos a utilizar para monitorear los riesgos relevantes en términos de probabilidad, magnitud y horizonte de tiempo de la exposición. Los resultados de estos indicadores son discutidos y analizados regularmente en el Comité de Activos y Pasivos, el Comité de Riesgo y la Junta Directiva.

iv. **Evaluar Riesgos** - Se establecen políticas, límites y tolerancias para cada riesgo relevante y las prioridades con que se tratará cada tipo de riesgo.

v. **Tratar Riesgos** - Se definen las medidas para reducir y mitigar los riesgos que excedan los límites acordados.

vi. **Monitorear y Revisar** - El desempeño del proceso se realiza en forma periódica. Incluye la realización de pruebas retrospectivas y permite tomar en cuenta los cambios a nivel interno o del entorno.

vii. **Comunicar y Consultar** - En cada etapa se comunica y consulta con las áreas internas que podrían verse interesadas y según corresponda. Incluye informar a las áreas tomadoras de riesgo sobre los modelos que se desarrollan para obtener retroalimentación de los mismos.

A continuación se detallan las metodologías utilizadas para monitorear los riesgos relevantes:

7.1. RIESGO DE CRÉDITO

Es el riesgo de que el deudor o emisor de un activo financiero no cumpla, completamente y a tiempo, con cualquier pago que deba realizar, de conformidad con los términos y condiciones pactados al momento en que adquirió dicho activo financiero. El riesgo de crédito se relaciona principalmente con la cartera de crédito y las inversiones en valores; la exposición al riesgo de crédito de esos activos está representada por el monto de los activos del balance. Adicionalmente, el Banco está expuesto al riesgo crediticio de los créditos fuera de balance, como son los compromisos, cartas de crédito y avales y garantías. La máxima exposición al riesgo crediticio está representada por el monto en libros de cada activo financiero y las cartas de crédito no utilizadas, tal y como se describe a continuación:

		31 de marzo de	
	Notas	2013	2012
Disponibilidades	4.1	¢ 52.626.330.515	¢ 50.126.245.492
Inversiones en instrumentos financieros	4.2	31.830.735.630	24.625.978.858
Cartera de créditos	4.3	250.526.878.539	211.075.606.373
Cuentas y comisiones por cobrar	4.4	293.276.247	491.358.333
Sub-total		335.277.220.931	286.319.189.056
Garantías otorgadas	5.1	20.300.285.497	18.623.398.201
Cartas de crédito emitidas no negociadas	5.1	4.666.102.479	4.647.360.974
Estimación por deterioro de créditos contingentes	4.9.2	(150.204.362)	(87.054.432)
Sub-total		24.816.183.614	23.183.704.743
Total		¢ 360.093.404.545	¢ 309.502.893.799

Las disponibilidades corresponden a efectivo en caja y bóvedas y a depósitos en bancos. Los depósitos en bancos están colocados principalmente con instituciones financieras de primer orden, por lo tanto, se considera que el riesgo crediticio es menor. El Banco se expone a una concentración significativa de riesgo crediticio en Latinoamérica, específicamente en Costa Rica, como resultado de los créditos otorgados en el país. La Administración ejerce un control permanente del riesgo crediticio por medio de informes de la condición de la cartera y su clasificación. Los análisis de crédito contemplan evaluaciones periódicas de la situación financiera de los clientes, análisis del entorno económico, político y financiero del país y su impacto potencial en cada sector. Para tales efectos, se obtiene un conocimiento profundo de cada cliente y su capacidad para generar flujos de efectivo que le permitan cumplir con sus compromisos de deuda. La exposición del Banco al riesgo crediticio, se detalla como sigue:

	Cartera directa (nota 4.3)		Cartera contingente (nota 5.1)	
	2013	2012	2013	2012
Créditos evaluados individualmente, con estimación				
A1	¢ 163.023.977.999	¢ 133.088.901.839	¢ 18.287.655.845	¢ 20.022.084.440
A2	975.311.450	779.788.592	49.272.000	-
B1	6.910.554.856	4.022.489.364	1.362.076.585	28.144.480
B2	589.250.626	105.301.310	-	-
C1	3.004.778.118	1.607.205.181	-	2.300.000
C2	141.986.409	385.573.995	-	-
D	350.967.392	312.624.792	-	-
E	3.170.235.534	3.960.427.392	-	-
Total	¢ 178.167.062.384	¢ 144.262.312.465	¢ 19.699.004.430	¢ 20.052.528.920
Estimación para créditos incobrables (nota 1.3.4)	(2.427.336.636)	(2.629.903.459)	(68.030.452)	(49.468.858)
Valor en libros	¢ 175.739.725.748	¢ 141.632.409.006	¢ 19.630.973.978	¢ 20.003.060.062
Créditos con atraso, sin estimación				
A1	¢ 596.365.817	¢ 480.673.557	¢ -	¢ -
A2	77.018.680	584.229	-	-
B1	202.057.946	633.760.007	-	-
B2	92.380.593	12.135.618	-	-
C1	653.065	271.940.178	-	-
C2	-	131.298.119	-	-
D	-	3.077.125	-	-
E	83.503.052	49.088.642	-	-
Valor en libros	¢ 1.051.979.153	¢ 1.582.557.475	¢ -	¢ -
Antigüedad de la cartera de crédito con atraso, sin estimación				
De 1 a 30 días	¢ 703.152.846	¢ 547.047.986	¢ -	¢ -
De 31 a 60 días	265.428.698	668.127.878	-	-
De 61 a 90 días	653.065	364.304.486	-	-
Operaciones en cobro judicial	82.744.544	3.077.125	-	-
Valor en libros	¢ 1.051.979.153	¢ 1.582.557.475	¢ -	¢ -
Créditos al día, sin estimación				
A1	¢ 57.328.408.486	¢ 58.806.755.612	¢ 5.229.155.633	¢ 3.111.171.375
A2	806.677.152	437.036.640	-	-
B1	10.778.319.086	1.586.639.853	38.227.913	26.182.200
B2	-	-	-	-
C1	1.541.178.010	5.582.802.109	-	80.876.680
C2	1.671.678.753	-	-	-
D	1.473.555.251	-	-	-
E	279.777.211	1.544.537.128	-	-
Valor en libros	¢ 73.879.593.949	¢ 67.957.771.342	¢ 5.267.383.546	¢ 3.218.230.255
Exceso de estimación contable sobre la estructural (nota 1.3.4)	(144.420.311)	(97.131.450)	(82.173.910)	(37.585.574)
Valor en libros, neto (nota 7.1)	¢ 250.526.878.539	¢ 211.075.606.373	¢ 24.816.183.614	¢ 23.183.704.743

Préstamos evaluados individualmente y con estimación - De acuerdo con la normativa establecida por el Acuerdo SUGEF 1-05, a todo deudor se le establece una calificación de riesgo, basados en la calificación se establecen los porcentajes de estimación que se deben aplicar. Los préstamos evaluados individualmente y con estimación son aquellas operaciones de crédito con saldo descubierto, posterior a considerar el efecto mitigador de la garantía asociada a la operación, sobre el cual se aplica el porcentaje establecido por el nivel de riesgo asignado por el Banco.

Préstamos vencidos pero sin estimación - Los préstamos vencidos sin estimación, corresponden a aquellas operaciones de crédito que presentan un atraso en la atención de las cuotas pactadas igual o mayor a un día; sin embargo, mantienen un mitigador de crédito (garantía) igual o superior al saldo adeudado al Banco, por lo que no generan ninguna estimación.

Indicador de riesgo de crédito - Para apoyar la gestión del riesgo de crédito, la Unidad de Administración Integral de Riesgos monitorea el indicador de crédito, el cual, mide el porcentaje de la cartera actual que de acuerdo con los datos históricos, se espera que al cabo de un año haya caído en "default".

Para esto se utiliza una cadena de Markov de orden uno, también conocida como matriz de transición de categorías de riesgo. En primer lugar la cartera se subdivide en grupos homogéneos, de forma que presenten factores de riesgo similares: créditos para vehículos, vivienda, empresas (subdividido en inmobiliario, consumo, sobregiros, entre otros.), tarjetas de crédito (subdividida según límite de crédito) y otras operaciones. Seguidamente, con el método de cohortes y una historia de los últimos 60 meses, se calcula la probabilidad de incumplimiento de los deudores (PD). Finalmente, se calculan las tasas de recuperación, la exposición por cada segmento y categoría de riesgo; y a partir de estos datos, la pérdida esperada a un año plazo.

	2013		2012	
Segmento	Pérdida Esperada (Millones de Colones)	Porcentaje de la Cartera	Pérdida Esperada (Millones de Colones)	Porcentaje de la Cartera
Hipotecario	43	0,2%	40	0,2%
Prendario	77	0,7%	79	0,9%
Corporativo	628	0,5%	1.240	0,7%
Tarjetas	3.131	4,8%	2.535	4,8%
Total	3.879	1,6%	3.894	1,9%

7.1.1. NOTAS EXPLICATIVAS SOBRE EL RIESGO DE LA CARTERA DE CRÉDITOS E INVERSIONES

A. Origen de la cartera

La totalidad de la cartera es originada por el Banco.

B. Concentración de la Cartera de Créditos por Tipo de Garantía

	31 de marzo de 2013		
	Principal (nota 4.3)	Cuentas y productos por cobrar (Nota 4.3)	Cartera contingente (nota 5.1)
Certificados de inversión	¢ 6.213.939.344	¢ 34.529.990	¢ 1.975.637.068
Fiduciaria	99.168.328.954	1.834.815.683	15.214.557.597
Hipotecaria	62.081.162.327	405.426.969	2.583.149.947
Prendaria	17.119.211.660	170.544.722	319.098.282
Otras	65.804.155.518	266.520.319	4.873.945.082
Total	¢ 250.386.797.803	¢ 2.711.837.683	¢ 24.966.387.976

	31 de marzo de 2012		
	Principal (nota 4.3)	Cuentas y productos por cobrar (Nota 4.3)	Cartera contingente (nota 5.1)
Certificados de inversión	¢ 7.071.629.382	¢ 30.830.424	¢ 1.942.019.486
Fiduciaria	81.266.450.557	1.494.074.614	16.319.203.106
Hipotecaria	65.226.770.808	367.112.427	2.164.495.947
Prendaria	12.146.768.478	161.097.070	335.233.054
Otras	45.863.484.030	174.423.492	2.509.807.582
Total	¢ 211.575.103.255	¢ 2.227.538.027	¢ 23.270.759.175

C. Concentración de la Cartera de Créditos por Actividad

	31 de marzo de 2013		
	Principal (nota 4.3)	Cuentas y productos por cobrar (Nota 4.3)	Cartera contingente (nota 5.1)
Agricultura, ganadería y caza	¢ 10.789.921.404	¢ 76.306.957	¢ 23.738.470
Industria manufacturera	4.712.981.060	26.010.787	3.458.970.694
Construcción, compra y reparación de inmuebles	7.021.751.831	27.967.098	9.683.549.234
Comercio	29.755.424.971	143.881.530	3.849.186.477
Servicios	43.161.063.525	221.821.998	3.700.332.728
Turismo	10.283.397.527	46.759.072	922.957.807
Transporte	2.408.750.421	17.956.091	183.167.354
Banca Estatal	8.692.272.081	-	-
Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	26.588.537.819	144.958.443	1.263.063.895
Consumos (a)	79.183.417.224	1.822.288.236	108.951.321
Vivienda	26.673.155.223	183.887.471	1.772.469.996
Bancos Red Promerica	1.116.124.717	-	-
Total	¢ 250.386.797.803	¢ 2.711.837.683	¢ 24.966.387.976

(a) Detalle de consumos:

	31 de marzo de 2013		
Consumos:	Principal (nota 4.3)	Cuentas y productos por cobrar (Nota 4.3)	Cartera contingente (nota 5.1)
Tarjetas de crédito	¢ 64.299.594.237	¢ 1.647.986.299	¢ -
Vehículos	11.540.332.637	144.217.902	50.073.655
Otros consumos	3.343.490.350	30.084.035	58.877.666
Total	¢ 79.183.417.224	¢ 1.822.288.236	¢ 108.951.321

	31 de marzo de 2012		
	Principal (nota 4.3)	Cuentas y productos por cobrar (Nota 4.3)	Cartera contingente (nota 5.1)
Agricultura, ganadería y caza	¢ 6.623.848.165	¢ 46.568.038	¢ 151.150.935
Industria manufacturera	4.384.868.633	21.919.601	2.751.678.958
Construcción, compra y reparación de inmuebles	9.880.889.677	36.967.030	10.953.088.042
Comercio	24.290.631.734	93.726.303	3.172.686.904
Servicios	31.510.253.656	151.961.644	3.722.394.124
Turismo	12.035.650.938	52.951.546	993.689.116
Transporte	4.433.519.294	41.449.036	199.822.809
Banca Estatal	8.239.987.661	-	-
Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	23.414.356.699	159.502.012	68.210.118
Consumos (a)	62.217.220.244	1.495.662.464	76.654.655
Vivienda	23.074.401.719	126.830.353	1.181.383.514
Bancos Red Promerica	1.469.474.835	-	-
Total	¢ 211.575.103.255	¢ 2.227.538.027	¢ 23.270.759.175

(a) Detalle de consumos:

	31 de marzo de 2012		
Consumos:	Principal (nota 4.3)	Cuentas y productos por cobrar (Nota 4.3)	Cartera contingente (nota 5.1)
Tarjetas de crédito	¢ 51.983.731.615	¢ 1.349.972.613	¢ -
Vehículos	8.865.863.087	132.257.090	-
Otros consumos	1.367.625.542	13.432.761	76.654.655
Total	¢ 62.217.220.244	¢ 1.495.662.464	¢ 76.654.655

D. Morosidad de la Cartera de Créditos

	31 de marzo de 2013		
	Principal (nota 4.3)	Cuentas y productos por cobrar (Nota 4.3)	Cartera contingente (nota 5.1)
Al día	¢ 239.745.858.048	¢ 2.443.888.133	¢ 24.966.387.976
De 1 a 30 días	5.724.540.101	139.987.809	-
De 31 a 60 días	1.801.592.346	42.689.043	-
De 61 a 90 días	952.579.670	26.408.149	-
De 91 a 120 días	321.242.624	10.472.154	-
De 121 a 180 días	498.840	48.298	-
Más de 180 días	7.294.137	1.141.617	-
Cobro judicial (G)	1.883.192.037	47.202.480	-
Total	¢ 250.386.797.803	¢ 2.711.837.683	¢ 24.966.387.976

	31 de marzo de 2012		
	Principal (nota 4.3)	Cuentas y productos por cobrar (Nota 4.3)	Cartera contingente (nota 5.1)
Al día	¢ 202.075.778.318	¢ 1.960.047.191	¢ 23.270.759.175
De 1 a 30 días	5.274.795.025	123.920.560	-
De 31 a 60 días	1.817.076.434	47.868.395	-
De 61 a 90 días	1.036.225.490	30.133.706	-
De 91 a 120 días	282.696.707	8.886.052	-
De 121 a 180 días	370.004.472	18.890.227	-
Más de 180 días	1.965.249	186.631	-
Cobro judicial (G)	716.561.560	37.605.265	-
Total	¢ 211.575.103.255	¢ 2.227.538.027	¢ 23.270.759.175

E. Concentración de la Cartera en Deudores Individuales por Número de Clientes y Monto Según los Siguientes Rangos Determinados por el 5% del Capital Social más Reservas Patrimoniales

31 de marzo de 2013

		Cartera directa (nota 4.3)			Cartera contingente (Nota 5.1)		
De	Hasta	No. de Clientes		Monto	No. de Clientes		Monto
-	1.309.906.623	88.528	¢	200.067.332.094	160	¢	14.367.529.408
1.309.906.624	2.619.813.245	23		40.477.170.176	6		10.598.858.568
2.619.813.246	3.929.719.868	1		2.745.736.418	-		-
Sub-total		88.552		243.290.238.688	166		24.966.387.976
Compras de órdenes de pago vigentes		5		1.116.124.717	-		-
Préstamos a la Banca Estatal		1		8.692.272.081	-		-
		88.558	¢	253.098.635.486	166	¢	24.966.387.976

31 de marzo de 2012

		Cartera directa (nota 4.3)			Cartera contingente (Nota 5.1)		
De	Hasta	No. de Clientes		Monto	No. de Clientes		Monto
-	1.115.087.630	74.744	¢	163.137.316.555	148	¢	14.272.744.589
1.115.087.631	2.230.175.260	21		32.405.958.920	3		4.005.269.318
2.230.175.261	3.345.262.890	3		8.549.903.311	2		4.992.745.268
Sub-total		74.768		204.093.178.786	153		23.270.759.175
Compras de órdenes de pago vigentes		5		1.469.474.835	-		-
Préstamos a la Banca Estatal		1		8.239.987.661	-		-
		74.774	¢	213.802.641.282	153	¢	23.270.759.175

F. Préstamos sin Acumulación de Intereses - Al 31 de marzo del 2013 y 2012 existían 21.791 y 7.936 operaciones sin acumulación de interés por un monto de ¢5.118.836.873 y ¢1.982.451.669 respectivamente (incluyendo 19.036 (5.760 en el 2012) operaciones por un monto de ¢3.067.570.654 (¢1.013.704.573 en el 2012) correspondientes a extra-financiamientos a tasa cero).

G. Préstamos en Proceso de Cobro Judicial - Al 31 de marzo de 2013 y 2012, los préstamos en proceso de cobro judicial representan un 0,73% y 0,34% del total de la cartera de créditos y corresponden a 30 y 32 operaciones por la suma de ¢1.833.192.037 y ¢716.561.560 respectivamente. (véase nota 4.3 y 7.1.1.D).

H. Cartera de Créditos, Intereses por Cobrar y Contingencias por Categoría de Riesgo Definida por la SUGEF

	31 de marzo de 2013		
Categoría	Principal (Nota 4.3)	Cuentas y productos por cobrar (Nota 4.3)	Cartera contingente (nota 5.1)
A1	¢ 218.560.313.940	¢ 2.388.438.363	¢ 23.516.811.479
A2	1.835.540.904	23.466.378	49.272.000
B1	17.770.964.964	119.966.924	1.400.304.497
B2	673.944.267	7.686.952	-
C1	4.487.089.852	59.519.342	-
C2	1.794.738.123	18.927.038	-
D	1.804.024.602	20.498.041	-
E	3.460.181.151	73.334.645	-
Total	¢ 250.386.797.803	¢ 2.711.837.683	¢ 24.966.387.976

	31 de marzo de 2012		
Categoría	Principal (Nota 4.3)	Cuentas y productos por cobrar (Nota 4.3)	Cartera contingente (nota 5.1)
A1	¢ 190.436.729.564	¢ 1.939.601.444	¢ 23.133.255.815
A2	1.200.682.906	16.726.555	-
B1	6.159.698.572	83.190.652	54.326.680
B2	114.157.371	3.279.557	-
C1	7.393.338.692	68.608.775	83.176.680
C2	509.259.731	7.612.382	-
D	306.963.718	8.738.200	-
E	5.454.272.701	99.780.462	-
Total	¢ 211.575.103.255	¢ 2.227.538.027	¢ 23.270.759.175

I. **Cartera de Crédito y Cuentas por Cobrar con Partes Relacionadas** - Al 31 de marzo de 2013 y 2012, el Banco ha emitido créditos con entidades relacionadas por la suma de ¢6.160.141.604 y ¢4.105.262.253 respectivamente. Adicionalmente, existen otras cuentas por cobrar con partes relacionadas por ¢7.928.943 y ¢13.481.141, respectivamente (véase nota 2).

J. **Concentración Geográfica** - A continuación se presenta la concentración por país de algunas de las partidas de los estados financieros:

	31 de marzo de 2013		
País	Cartera Crediticia (Nota 4.3)	Inversiones y Disponibilidades (Nota 4.1 y 4.2)	Pasivos totales
Costa Rica	¢ 249.494.288.200	¢ 79.060.723.452	¢ 247.385.972.005
Panamá	291.947.617	204.563.331	867.347.063
Nicaragua	2.723.294.284	40.572.053	127.330.062
El Salvador	373.088.422	-	165.652.208
Honduras	72.113.386	509.091.854	16.971.452.119
Guatemala	143.903.577	-	24.548.996
Bahamas	-	-	2.665.969.166
Estados Unidos	-	4.536.679.194	26.303.831.715
Rep. Dominicana	-	-	4.927.200
Europa	-	105.436.261	16.831.169.350
	¢ 253.098.635.486	¢ 84.457.066.145	¢ 311.348.199.884

	31 de marzo de 2012		
País	Cartera Crediticia (Nota 4.3)	Inversiones y Disponibilidades (Nota 4.1 y 4.2)	Pasivos totales
Costa Rica	¢ 210.817.967.170	¢ 68.452.521.423	¢ 212.229.668.735
Panamá	819.671.543	481.009.427	4.901.918.674
Nicaragua	1.775.433.980	41.014.956	159.694.368
El Salvador	160.936.856	-	1.539.355.036
Honduras	175.112.592	565.027.827	14.911.412.350
Guatemala	53.519.141	-	18.606.376
Bahamas	-	-	1.912.627.253
Estados Unidos	-	5.161.522.264	23.321.860.102
Europa	-	51.128.453	8.666.857.851
	¢ 213.802.641.282	¢ 74.752.224.350	¢ 267.662.000.745

K. Préstamos reestructurados - Al 31 de marzo del 2013 y 2012, existían 391 y 353 operaciones de crédito reestructuradas por un monto de ¢11.033.579.577 y ¢5.338.274.399 respectivamente.

Los préstamos reestructurados son aquellos a los que el Banco les ha cambiado las condiciones contractuales que inicialmente se otorgaron, debido a algún deterioro en la condición financiera del deudor. Además, el Banco ha hecho concesiones que no habría considerado bajo otras circunstancias. Los deudores que han tenido dos cambios en las condiciones inicialmente pactadas en un periodo menor que 24 meses, se clasifican como operación especial de acuerdo con la normativa vigente, y se les asigna la categoría de riesgo correspondiente por el plazo establecido en la normativa. A continuación se indican los diferentes tipos de préstamos reestructurados.

a. Operación prorrogada: Operación crediticia en la que por lo menos un pago total o parcial de principal o intereses ha sido postergado a una fecha futura en relación con las condiciones contractuales vigentes.

b. Operación readecuada: Operación crediticia en la que por lo menos una de las condiciones de pago contractuales vigentes ha sido modificada, excepto la modificación por prórroga, la modificación por pagos adicionales a los pactados en la tabla de pagos de la operación, la modificación por pagos adicionales con el propósito de disminuir el monto de las cuotas y el cambio en el tipo de moneda respetando la fecha pactada de vencimiento.

c. Operación refinanciada: Operación crediticia con al menos un pago de principal o intereses efectuado total o parcialmente con el producto de otra operación crediticia otorgada por el mismo intermediario financiero o cualquier otra empresa del mismo grupo o conglomerado financiero al deudor o a una persona de su grupo de interés económico. En caso de la cancelación total de la operación crediticia, la nueva operación crediticia es considerada como refinanciada. En el caso de una cancelación parcial, tanto la operación crediticia nueva como la ya existente son consideradas como refinanciadas.

L. Inversiones por Calificación de Riesgo - A continuación se presentan las inversiones en instrumentos financieros según su clasificación de riesgo:

	Nota		31 de marzo de 2013		31 de marzo de 2012
Calificación AAA		¢	413.147.691	¢	5.555.458.817
Calificación AA+			3.813.559.906		2.309.181.846
Calificación AA			9.500.928.894		1.030.274.581
Calificación AA-			561.906.573		248.081.027
Calificación A			-		528.668.928
Calificación A-			493.848.329		-
Calificación BB			16.826.117.881		14.717.249.490
Total	4.2	¢	31.609.509.274	¢	24.388.914.689

M. Niveles de valoración de las Inversiones - La NIIF 7 específica una jerarquía basados en las técnicas de valuación las cuales considera si la información es observable o no observable. La información observable refleja datos del mercado obtenidos de fuentes independientes; la información no observable refleja los supuestos de mercado del Banco. Estos dos tipos de información han creado la siguiente jerarquía de valor razonable:

- Nivel 1 - Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos idénticos.

- Nivel 2 - Insumos diferentes de los precios cotizados incluidos dentro del Nivel 1 que son observables para el activo, ya sea directamente (es decir, como precios) o indirectamente (es decir, se derivan de los precios).

- Nivel 3 - Insumos para la valoración del activo que no se basan en datos de mercado observables (información no observable).

El Banco mantiene inversiones financieras registradas al valor razonable, los cuales se detallan a continuación considerando su nivel de jerarquía:

		31 de marzo de			
		2013		2012	
	Nota	Mantenidas para negociar	Disponibles para la venta	Mantenidas para negociar	Disponibles para la venta
Nivel 1		¢ 6.767.421.447	¢ 24.842.087.827	¢ -	¢ 24.388.914.689
Total	4.2	¢ 6.767.421.447	¢ 24.842.087.827	¢ -	¢ 24.388.914.689

7.2. RIESGO DE LIQUIDEZ

El riesgo de liquidez se genera cuando la entidad financiera no puede hacer frente a las exigibilidades u obligaciones con terceros, por insuficiencias en el flujo de caja, entre otros.

Refleja a su vez la posible pérdida en que puede incurrir una entidad que se ve obligada a vender activos o a contraer pasivos en condiciones desfavorables.

Para apoyar la gestión del riesgo de liquidez, la Unidad de Administración Integral de Riesgos monitorea el indicador de liquidez, el cual, mide si se cuenta con suficientes activos líquidos para hacer frente a un retiro importante de fondos de corto plazo. Para este cálculo, el Banco utiliza un modelo de valor en riesgo que considera las correlaciones entre distintas fuentes de fondos de corto plazo (por ejemplo cuentas corrientes y cuentas de ahorro) a través de una matriz de varianza-covarianza. La volatilidad calculada según esta matriz, debe ser cubierta por activos líquidos de alta calidad, que cumplan con ciertas características como bajo riesgo de crédito y de mercado, facilidad y certeza en su valoración.

Al 31 de marzo de 2013, las razones de cobertura de liquidez a 30 días muestran los siguientes resultados:

	Razón de cobertura
Moneda consolidada (dólares y colones)	223,95% (336,44% en el 2012)

Adicionalmente, la Administración monitorea las variables de mayor impacto sobre los indicadores de calces de plazos de la SUGEF.

El Banco lleva un control adecuado de la programación de vencimientos y recuperaciones con el fin de prever cualquier exposición que pueda originarse del giro normal del negocio.

Esta información es analizada periódicamente en el Comité de Activos y Pasivos. Complementariamente, y como política de liquidez, se dispone de reservas de liquidez adicionales a los Encajes Mínimos Legales para hacer frente a cualquier eventualidad.

A continuación se muestran los calces de plazos de las cuentas más importantes expresados en miles de colones y dólares estadounidenses (US$) al 31 de marzo de 2013 y 2012:

Vencimientos de Activos y Pasivos - Al 31 de marzo de 2013, el calce de plazos de los activos y pasivos (expresado en miles de colones), se detalla a continuación:

	2013								
	A la vista	De 1 a 30 días	De 31 a 60 días	De 61 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 365 días	A más de 365 días	Partidas vencidas a más de 30 días	Total
Moneda nacional:									
Recuperación de Activos									
Disponibilidades	¢ 3.235.252	¢ -	¢ -	¢ -	¢ -	¢ -	¢ -	¢ -	¢ 3.235.252
Cta Encaje con el BCCR	2.394.184	1.164.896	781.305	1.044.543	2.038.048	4.297.126	2.361.804	-	14.081.906
Inversiones	7.080.320	3.524.993	20.499	21.164	1.281.195	4.706.277	1.944.144	-	18.578.592
Cartera de Créditos	1.776.121	17.552.531	1.786.123	1.319.534	3.534.616	5.466.316	25.981.355	4.611.095	62.027.691
Total Recuperación de Activos	14.485.877	22.242.420	2.587.927	2.385.241	6.853.859	14.469.719	30.287.303	4.611.095	97.923.441
Vencimiento de Pasivos									
Obligaciones con el Público	15.197.281	7.765.973	5.208.698	6.963.623	13.086.988	28.647.562	15.768.689	-	92.638.814
Obligaciones con el BCCR	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Obligaciones con Entidades Financieras	-	2.893	-	20.841	523.734	27.896	3.813	-	579.177
Cargos por pagar	4.929	142.857	95.266	127.363	254.128	523.956	287.981	-	1.436.480
Total Vencimiento de Pasivos	15.202.210	7.911.723	5.303.964	7.111.827	13.864.850	29.199.414	16.060.483	-	94.654.471
Diferencia moneda nacional	¢ (716.333)	¢ 14.330.697	¢ (2.716.037)	¢ (4.726.586)	¢ (7.010.991)	¢ (14.729.695)	¢ 14.226.820	¢ 4.611.095	¢ 3.268.970
Moneda extranjera:									
Recuperación de Activos									
Disponibilidades	¢ 6.518.846	¢ -	¢ -	¢ -	¢ -	¢ -	¢ -	¢ -	¢ 6.518.846
Cta Encaje con el BCCR	16.344.977	1.843.989	1.374.720	1.448.248	2.739.129	4.246.156	793.108	-	28.790.327
Inversiones	540.631	3.304.245	1.092.319	495.641	57.067	1.235.888	6.526.353	-	13.252.144
Cartera de Créditos	8.032.275	9.910.175	7.676.403	5.008.164	14.203.884	16.827.782	125.689.343	3.722.918	191.070.944
Total Recuperación de Activos	31.436.729	15.058.409	10.143.442	6.952.053	17.000.080	22.309.826	133.008.804	3.722.918	239.632.261
Vencimientos de Pasivo									
Obligaciones con el Público	49.212.871	12.343.339	9.164.802	9.654.984	18.260.859	28.307.704	5.287.384	-	132.231.943
Obligaciones con Entidades Financieras	-	1.367.381	3.700.577	3.017.182	3.202.546	12.806.008	44.054.476	-	68.148.170
Cargos por pagar	11.996	648.750	96.825	102.004	192.923	299.067	55.860	-	1.407.425
Total Vencimiento de Pasivos	49.224.867	14.359.470	12.962.204	12.774.170	21.656.328	41.412.779	49.397.720	-	201.787.538
Diferencia Moneda Extranjera	¢ (17.788.138)	¢ 698.939	¢ (2.818.762)	¢ (5.822.117)	¢ (4.656.248)	¢ (19.102.953)	¢ 83.611.084	¢ 3.722.918	¢ 37.844.723

Vencimientos de Activos y Pasivos - Al 31 de marzo de 2012, el calce de plazos de los activos y pasivos (expresado en miles de colones), se detalla a continuación:

	2012								
	A la vista	De 1 a 30 días	De 31 a 60 días	De 61 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 365 días	A más de 365 días	Partidas vencidas a más de 30 días	Total
Moneda nacional:									
Recuperación de Activos									
Disponibilidades	¢ 3.024.427	¢ -	¢ -	¢ -	¢ -	¢ -	¢ -	¢ -	¢ 3.024.427
Cta Encaje con el BCCR	4.194.908	763.990	477.041	476.629	1.881.184	3.278.860	2.520.397	-	13.593.009
Inversiones	313.002	2.020.046	4.754	329.384	772.126	939.792	5.970.531	-	10.349.635
Cartera de Créditos	1.695.573	13.043.137	1.152.007	2.028.422	3.437.303	4.949.087	23.548.295	3.561.917	53.415.741
Total Recuperación de Activos	9.227.910	15.827.173	1.633.802	2.834.435	6.090.613	9.167.739	32.039.223	3.561.917	80.382.812
Vencimiento de Pasivos									
Obligaciones con el Público	10.545.521	5.093.264	3.180.272	3.177.527	12.541.229	21.859.065	16.802.647	-	73.199.525
Obligaciones con el BCCR	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Obligaciones con Entidades Financieras	-	2.893	-	72.224	75.116	127.117	79.176	-	356.526
Cargos por pagar	4.845	78.368	47.219	47.179	186.207	324.554	248.976	-	937.348
Total Vencimiento de Pasivos	10.550.366	5.174.525	3.227.491	3.296.930	12.802.552	22.310.736	17.130.799	-	74.493.399
Diferencia moneda nacional	¢ (1.322.456)	¢ 10.652.648	¢ (1.593.689)	¢ (462.495)	¢ (6.711.939)	¢ (13.142.997)	¢ 14.908.424	¢ 3.561.917	¢ 5.889.413
Moneda extranjera:									
Recuperación de Activos									
Disponibilidades	¢ 8.599.040	¢ -	¢ -	¢ -	¢ -	¢ -	¢ -	¢ -	¢ 8.599.040
Cta Encaje con el BCCR	13.711.806	1.385.540	1.553.359	1.180.449	2.448.732	4.086.449	543.434	-	24.909.769
Inversiones	1.103.580	24.554	164.671	10.418	1.307.034	360.713	11.305.374	-	14.276.344
Cartera de Créditos	8.013.890	5.422.474	4.873.482	5.591.671	14.463.993	14.849.422	105.180.272	1.991.696	160.386.900
Total Recuperación de Activos	31.428.316	6.832.568	6.591.512	6.782.538	18.219.759	19.296.584	117.029.080	1.991.696	208.172.053
Vencimientos de Pasivo									
Obligaciones con el Público	51.361.421	9.236.933	10.361.035	7.869.660	16.329.859	27.242.995	2.115.154	-	124.517.057
Obligaciones con el BCCR	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Obligaciones con Entidades Financieras	-	661.402	2.571.570	1.078.111	6.774.570	6.898.329	33.373.305	-	51.357.287
Cargos por pagar	6.645	525.409	95.216	72.358	150.099	250.486	35.933	-	1.136.146
Total Vencimiento de Pasivos	51.368.066	10.423.744	13.027.821	9.020.129	23.254.528	34.391.810	35.524.392	-	177.010.490
Diferencia Moneda Extranjera	¢ (19.939.750)	¢ (3.591.176)	¢ (6.436.309)	¢ (2.237.591)	¢ (5.034.769)	¢ (15.095.226)	¢ 81.504.688	¢ 1.991.696	¢ 31.161.563

Vencimientos de Activos y Pasivos - Al 31 de marzo de 2013 y 2012, el calce de plazos de los activos y pasivos (expresado en miles de US dólares), se detallan como sigue:

	2013								
	A la vista	De 1 a 30 días	De 31 a 60 días	De 61 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 365 días	A más de 365 días	Partidas vencidas a más de 30 días	Total
Activos:									
Disponibilidades	US$ 13.231	US$ -	US$ -	US$ -	US$ -	US$ -	US$ -	US$ -	US$ 13.231
Cta Encaje con el BCCR	33.173	3.742	2.790	2.939	5.559	8.618	1.610	-	58.431
Inversiones en valores y depósitos	1.097	6.706	2.217	1.006	116	2.508	13.246	-	26.896
Cartera de Créditos	16.302	20.113	15.580	10.164	28.827	34.153	255.093	7.556	387.788
Total activo	63.803	30.561	20.587	14.109	34.502	45.279	269.949	7.556	486.346
Pasivos:									
Obligaciones con el Público	99.880	25.052	18.600	19.595	37.061	57.452	10.731	-	268.371
Otras obligaciones financieras	-	2.774	7.511	6.124	6.500	25.990	89.411	-	138.310
Cargos financieros por pagar	24	1.316	197	207	392	607	113	-	2.856
Total pasivo	99.904	29.142	26.308	25.926	43.953	84.049	100.255	-	409.537
Neto	US$ (36.101)	US$ 1.419	US$ (5.721)	US$ (11.817)	US$ (9.451)	US$ (38.770)	US$ 169.694	US$ 7.556	US$ 76.809

	2012								
	A la vista	De 1 a 30 días	De 31 a 60 días	De 61 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 365 días	A más de 365 días	Partidas vencidas a más de 30 días	Total
Activos:									
Disponibilidades	US$ 17.110	US$ -	US$ -	US$ -	US$ -	US$ -	US$ -	US$ -	US$ 17.110
Cta Encaje con el BCCR	27.283	2.757	3.091	2.349	4.872	8.131	1.081	-	49.564
Inversiones en valores y depósitos	2.196	49	328	21	2.601	718	22.493	-	28.406
Cartera de Créditos	15.946	10.789	9.697	11.126	28.779	29.546	209.281	3.963	319.127
Total activo	62.535	13.595	13.116	13.496	36.252	38.395	232.855	3.963	414.207
Pasivos:									
Obligaciones con el Público	102.196	18.379	20.616	15.659	32.492	54.205	4.209	-	247.756
Otras obligaciones financieras	-	1.316	5.117	2.145	13.480	13.726	66.403	-	102.187
Cargos financieros por pagar	13	1.047	189	144	299	498	71	-	2.261
Total pasivo	102.209	20.742	25.922	17.948	46.271	68.429	70.683	-	352.204
Neto	US$ (39.674)	US$ (7.147)	US$ (12.806)	US$ (4.452)	US$ (10.019)	US$ (30.034)	US$ 162.172	US$ 3.963	US$ 62.003

Los déficit evidenciados en el calce de plazos, según regulación establecida por la SUGEF, se presentan porque la información es preparada con datos contables, sin contar el flujo financiero más probable una vez aplicados los factores para sensibilizar la volatilidad de los pasivos de exigibilidad inmediata. Para este caso en particular, el exceso de los vencimientos de pasivos se origina principalmente por los depósitos de clientes efectuados en el banco por el concepto de obligaciones en cuentas corrientes y de ahorro, y por los porcentajes promedios de renovación de los certificados de inversión. Tal como se indicó anteriormente, una vez aplicadas las técnicas para medir la volatilidad de estos instrumentos de fondeo, se muestra un crecimiento constante con una variabilidad mínima desde su inicio y por consiguiente el riesgo de liquidez tiende a estabilizarse y presentarse bajo escenarios más apegados a la realidad.

7.3. RIESGO DE MERCADO

El riesgo de mercado se enfoca fundamentalmente en analizar la probabilidad de que el valor de sus inversiones propias se reduzca o se vea impactado por causa de variaciones en las tasas de interés, los tipos de cambio, los precios de los instrumentos y por otras variables económicas y financieras que pudiesen exponer a este tipo de riesgo. El objetivo de la administración integral de riesgo de mercado es darle seguimiento y vigilar las exposiciones al riesgo, con la finalidad de mantenerlas dentro de los parámetros aceptables optimizando para ello la relación retorno-riesgo.

Para apoyar la gestión del riesgo de mercado, la Unidad de Administración Integral de Riesgos monitorea indicadores tales como:

7.3.1. RIESGO DE TASA DE INTERÉS

Es la exposición a pérdidas en el valor de un activo o pasivo financiero que se origina debido a fluctuaciones en las tasas, cuando se presentan descalces en los cambios de las tasas de las carteras activas y pasivas, sin contar con la flexibilidad requerida para un ajuste oportuno.

El Banco tiene una sensibilidad a este tipo de riesgo producto de la mezcla de tasas y plazos, tanto en los activos como en los pasivos. En virtud de ello, la Unidad de Administración Integral de Riesgos monitorea regularmente este riesgo, informando mensualmente sobre su comportamiento al Comité de Activos y Pasivos. El indicador mide la pérdida potencial por el distinto efecto que, cambios en las tasas de interés de referencia, puedan tener en el valor presente de los activos y pasivos. Para esto se utiliza el modelo establecido en el acuerdo SUGEF 24-00, sin embargo a corto plazo se espera utilizar un modelo interno de brechas de duración.

Al 31 de marzo de 2013, el indicador calculado según la metodología actual de SUGEF presenta los siguientes resultados:

Riesgo	Patrimonio en riesgo (millones de colones)
Riesgo por tasas de interés colones	212,71
Riesgo por tasas de interés moneda extranjera	3,18
Porcentaje total de patrimonio en riesgo por tasa	0,37%

Estos indicadores están en nivel normal según acuerdo SUGEF 24-00.

Al 31 de marzo de 2012, el indicador calculado según la metodología de SUGEF vigente a esa fecha presenta los siguientes resultados:

Riesgo	Indicador
Riesgo por tasas de interés colones	1,64%
Riesgo por tasas de interés moneda extranjera	0,13%

Ambos indicadores están en nivel normal según acuerdo SUGEF 24-00.

Cabe indicar que a partir de marzo del 2012, la Junta Directiva aprobó una metodología interna para la medición de este riesgo (entró a regir a partir de abril 2012). Los resultados derivados de este, remplazaron los anteriores, que tomaban como base el indicador del acuerdo SUGEF 24-00. Por consiguiente, los resultados de marzo 2012 no son comparables con los de marzo 2013.

Banco Promerica de Costa Rica, S.A., adquirió una cobertura de tasa de interés denominada “Swap de tasa de interés” en US$ dólares, su saldo al 31 de marzo de 2012 era US$1.850.000 equivalente a ¢929.773.000, la cual venció el 14 de agosto de 2012. Dicha operación se creó con el objetivo de proteger al Banco de fluctuaciones de las tasas de interés internacionales y de mantener pasivos de mediano y largo plazo a tasa fija (véase nota 5.3).

Al 31 de marzo de 2012, el Banco en cumplimiento de la normativa contable procedió a valuar y a registrar al valor razonable el instrumento de cobertura, el cual fue contabilizado contra el patrimonio por la suma US$20.467 equivalente a ¢10.866.464 (véase nota 4.11.c).

Adicionalmente, la Administración monitorea las variables de mayor impacto sobre los indicadores de brechas de tasas de interés de la SUGEF. Toda esta información se expone mediante un informe mensual al Comité de Activos y Pasivos.

Los ajustes de las tasas de interés de activos y pasivos del Banco, son definidos con base en las políticas que la Administración tiene formalmente establecidas para tal efecto. No obstante, cuando a criterio de la Administración o por movimientos en el mercado financiero las condiciones han cambiado, dichas políticas son revisadas. El Comité de Activos y Pasivos, conformado por la Presidencia Ejecutiva, Sub Gerencia General Financiera y de Operaciones, Sub Gerencia General de Negocios y Gerencia de Riesgo; realiza reuniones periódicas para controlar la exposición asumida en los riesgos de liquidez y de tasas de interés.

A continuación se muestran el detalle de brechas de tasas de interés de las cuentas más importantes expresado en miles de colones al 31 de marzo de 2013 y 2012:

Activos y Pasivos Sensibles a Tasas - De conformidad con las disposiciones emitidas por la SUGEF, el siguiente es el detalle al 31 de marzo de 2013 y 2012, de activos y pasivos sensibles a tasas de interés (Expresado en miles de colones):

	2013						
	De 1 a 30 Días	De 31 a 90 Días	De 91 a 180 Días	De 181 a 360 Días	De 361 a 720 Días	Más de 720 Días	Total
Moneda nacional:							
Recuperación de Activos MN							
Inversiones MN	¢ 10.794.711	¢ 130.337	¢ 1.409.671	¢ 4.958.889	¢ 1.375.406	¢ 820.380	¢ 19.489.394
Cartera de Créditos MN	58.813.525	653.213	137.662	138.230	199.487	79.394	60.021.511
Total Recuperación de Activos (sensibles a tasas) A	69.608.236	783.550	1.547.333	5.097.119	1.574.893	899.774	79.510.905
Vencimientos de Pasivo MN							
Obligaciones con el Público MN	8.715.120	13.460.139	14.837.538	31.254.990	9.650.862	8.674.870	86.593.519
Obligaciones con Entidades Financieras MN	3.267	78.340	522.011	-	-	-	603.618
Total Vencimiento de Pasivo (sensibles a tasas) B	8.718.387	13.538.479	15.359.549	31.254.990	9.650.862	8.674.870	87.197.137
Diferencia Recuperacion de Activos menos Vencimientos Pasivos M.N. (A-B)	60.889.849	(12.754.929)	(13.812.216)	(26.157.871)	(8.075.969)	(7.775.096)	(7.686.232)
Moneda extranjera:							
Recuperación de Activos ME							
Inversiones ME	3.847.703	1.642.216	65.056	1.395.984	291.840	7.048.095	14.290.894
Cartera de Créditos ME	144.547.164	12.981.111	1.180.292	4.779.731	3.229.865	26.780.992	193.499.155
Total Recuperación de Activos (sensibles a tasas) C	148.394.867	14.623.327	1.245.348	6.175.715	3.521.705	33.829.087	207.790.049
Vencimientos de Pasivo ME							
Obligaciones con el Público ME	12.593.170	19.470.084	18.978.117	29.345.313	3.290.608	2.305.588	85.982.880
Obligaciones con Entidades Financieras ME	35.340.819	16.606.582	24.345	3.651.250	5.759.637	9.431.543	70.814.176
Total Vencimiento de Pasivo (sensibles a tasas) D	47.933.989	36.076.666	19.002.462	32.996.563	9.050.245	11.737.131	156.797.056
Diferencia Recuperacion de Activos menos Vencimientos Pasivos M.E. (C-D)	100.460.878	(21.453.339)	(17.757.114)	(26.820.848)	(5.528.540)	22.091.956	50.992.993
1) Total Recuperacion de Activos Sensibles a Tasas 1/(A+C)	218.003.103	15.406.877	2.792.681	11.272.834	5.096.598	34.728.861	287.300.954
2) Total Recuperacion de Pasivos Sensibles a Tasas 1/(B+D)	56.652.376	49.615.145	34.362.011	64.251.553	18.701.107	20.412.001	243.994.193
Diferencia Recuperación de Activos Menos Vencimiento de Pasivos MN+ME (punto 1-punto2)	¢ 161.350.727	¢ (34.208.268)	¢ (31.569.330)	¢ (52.978.719)	¢ (13.604.509)	¢ 14.316.860	¢ 43.306.761

BANCO PROMERICA DE COSTA RICA, S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE MARZO DE 2013 Y 2012
(Expresadas en colones costarricenses sin céntimos)

	2012						
	De 1 a 30 Días	De 31 a 90 Días	De 91 a 180 Días	De 181 a 360 Días	De 361 a 720 Días	Más de 720 Días	Total
Moneda nacional:							
Recuperación de Activos MN							
Inversiones MN	¢ 2.393.435	¢ 396.121	¢ 1.008.895	¢ 1.262.544	¢ 610.677	¢ 7.292.205	¢ 12.963.877
Cartera de Créditos MN	45.498.207	1.683.156	249.509	236.246	242.587	14.883	47.924.588
Total Recuperación de Activos (sensibles a tasas) A	47.891.642	2.079.277	1.258.404	1.498.790	853.264	7.307.088	60.888.465
Vencimientos de Pasivo MN							
Obligaciones con el Público MN	5.738.319	7.290.245	13.949.908	23.817.958	10.995.317	8.978.140	70.769.887
Obligaciones con Entidades Financieras MN	27.026	337.620	-	-	-	-	364.646
Total Vencimiento de Pasivo (sensibles a tasas) B	5.765.345	7.627.865	13.949.908	23.817.958	10.995.317	8.978.140	71.134.533
Diferencia Recuperacion de Activos menos Vencimientos Pasivos M.N. (A-B)	42.126.297	(5.548.588)	(12.691.504)	(22.319.168)	(10.142.053)	(1.671.052)	(10.246.068)
Moneda extranjera:							
Recuperación de Activos ME							
Inversiones ME	1.137.742	258.216	1.393.533	662.457	1.628.489	11.735.662	16.816.099
Cartera de Créditos ME	120.216.725	14.659.319	1.271.533	2.541.475	2.543.016	17.919.222	159.151.290
Total Recuperación de Activos (sensibles a tasas) C	121.354.467	14.917.535	2.665.066	3.203.932	4.171.505	29.654.884	175.967.389
Vencimientos de Pasivo ME							
Obligaciones con el Público ME	9.464.796	18.697.025	16.848.474	26.480.757	3.735.922	28.603	75.255.577
Obligaciones con Entidades Financieras ME	14.335.665	16.380.843	8.661.404	2.725.633	5.123.685	6.353.720	53.580.950
Total Vencimiento de Pasivo (sensibles a tasas) D	23.800.461	35.077.868	25.509.878	29.206.390	8.859.607	6.382.323	128.836.527
Diferencia Recuperacion de Activos menos Vencimientos Pasivos M.E. (C-D)	97.554.006	(20.160.333)	(22.844.812)	(26.002.458)	(4.688.102)	23.272.561	47.130.862
1) Total Recuperacion de Activos Sensibles a Tasas 1/(A+C)	169.246.109	16.996.812	3.923.470	4.702.722	5.024.769	36.961.972	236.855.854
2) Total Recuperacion de Pasivos Sensibles a Tasas 1/(B+D)	29.565.806	42.705.733	39.459.786	53.024.348	19.854.924	15.360.463	199.971.060
Diferencia Recuperación de Activos Menos Vencimiento de Pasivos MN+ME (punto 1-punto2)	¢ 139.680.303	¢ (25.708.921)	¢ (35.536.316)	¢ (48.321.626)	¢ (14.830.155)	¢ 21.601.509	¢ 36.884.794

7.3.2. RIESGO DE TIPO DE CAMBIO

Conforme al Acuerdo SUGEF 24-00, una entidad se enfrenta a riesgo cambiario cuando el valor de sus activos y pasivos en moneda extranjera se ven afectados por las variaciones en el tipo de cambio y los montos de esos activos y pasivos se encuentran descalzados.

El riesgo cambiario existe cuando el valor de los activos y pasivos en moneda extranjera se ven afectados por las variaciones en el tipo de cambio. Este riesgo depende de la posición del balance correspondiente al nivel de exposición cambiaria del Banco (relación de los activos con los pasivos en moneda extranjera). Ante esta situación la entidad dispone de una Posición Monetaria solvente para mitigar el riesgo patrimonial generado por las fluctuaciones cambiarias.

El indicador mide la pérdida potencial por fluctuaciones en el tipo de cambio, la cual, se calcula multiplicando la posición neta en dólares por la variación esperada en el tipo de cambio (según los datos históricos). Para cuantificar la variación esperada se utiliza un modelo de valor en riesgo que no parte del supuesto de varianza constante, el cual se conoce como EWMA (promedio móvil ponderado exponencialmente). Este modelo asigna un mayor peso a los datos más recientes, por lo que permite reflejar de forma más inmediata la ocurrencia de ‘shocks’ en el tipo de cambio. Finalmente, el resultado de la volatilidad se compara contra el saldo contable del Patrimonio. Los resultados de este indicador se calculan con un horizonte de tiempo de 1 día, una semana y un mes, un nivel de confianza de 99% y un factor de decaimiento exponencial de 0,94.

Al 31 de marzo de 2013, la pérdida máxima posible en estados del público es de ¢404,1 millones (352,8 millones en el 2012), dando como resultado un indicador de riesgo (del modelo interno) de 1,21% sobre el patrimonio (1,36% en el 2012). Lo anterior tomando como base un horizonte de tiempo de un mes.

El Banco Central de Costa Rica introdujo el sistema de bandas cambiarias en octubre de 2006. Durante varios meses el tipo de cambio se negoció consistentemente en el piso de la banda a partir de ese momento. No obstante, ante el cambio significativo que se presentó a partir de mayo de 2008, el Comité de Activos y Pasivos del Banco monitorea constantemente las variaciones en tipos de cambio y dadas las condiciones actuales, se considera que de materializarse la volatilidad máxima esperada, se obtendría una ganancia.

El detalle de los principales activos y pasivos en moneda extranjera (posición neta) es el siguiente:

	31 de marzo de	
	2013	2012
Activos:		
Disponibilidades	US$ 71.661.741	US$ 66.673.582
Inversiones en valores y depósitos	26.895.892	28.406.109
Cartera de créditos neta	385.255.567	315.846.417
Cuentas y productos por cobrar	412.565	608.570
Otros activos	2.617.698	2.355.577
Total activos	486.843.463	413.890.255
Pasivos:		
Obligaciones con el público	270.174.733	249.114.202
Otras obligaciones con entidades	140.428.811	106.264.012
Otras cuentas por pagar y provisiones	2.271.423	1.464.312
Otros pasivos	6.549.356	7.078.667
Obligaciones subordinadas	12.049.824	12.785.219
Total pasivos	431.474.147	376.706.412
Posición Neta	US$ 55.369.316	US$ 37.183.843

La posición monetaria neta no es cubierta con ningún instrumento; sin embargo, el Banco considera que ésta se mantiene en un nivel aceptable y congruente con los límites de política internos que a estos efectos se acordaron en el Comité de Activos y Pasivos.

El Banco se enfrenta a este tipo de riesgo cuando el valor de sus activos y de sus pasivos denominados en US dólar se ven expuestos a las variaciones en el tipo de cambio, lo cual se reconoce en el estado de resultados.

Al 31 de marzo de 2013 y 2012, los estados financieros muestran una pérdida neta por diferencias de cambio de ¢567.097.668 y ¢138.681.367 respectivamente (véase nota 4.17). El monto de los ingresos devengados por cambio y arbitraje de divisas al 31 de marzo de 2013, ascendió a ¢359.355.589 (¢261.491.031 en el 2012).

7.3.3. RIESGO DE PRECIO

El indicador mide la pérdida potencial por fluctuaciones en los rendimientos de los instrumentos en la cartera de inversiones. Para calcularlo se utiliza un modelo de valor en riesgo que no parte del supuesto de varianza constante (promedio móvil ponderado exponencialmente) y que además toma en cuenta las correlaciones entre los rendimientos de diferentes instrumentos por medio de una matriz de varianza-covarianza.

Al 31 de marzo de 2013, los resultados indican que el valor en riesgo bajo la metodología interna es de 0,50% (1,89% en el 2012) del patrimonio; a un mes plazo con un nivel de confianza de 99% y un factor de decaimiento exponencial de 0,95 (0,94 en el 2012).

VaR EWMA (millones ¢)	168,9 (493,5 en el 2012)
Porcentaje sobre el patrimonio	0,50% (1,89% en el 2012)

7.4. RIESGO OPERATIVO

El riesgo operativo es el riesgo de pérdidas potenciales, directas o indirectas, relacionadas con los procesos del Banco, con el personal, la tecnología y la infraestructura, además de factores externos que no están relacionados con los riesgos de crédito, de mercado y de liquidez. Este riesgo es inherente al sector en el que opera y a todas sus actividades principales. Se manifiesta de varias formas, especialmente como fallos, errores, interrupciones de negocios o comportamiento inapropiado de los empleados y podría causar pérdidas financieras, sanciones por parte de entidades reguladoras o daños a la reputación del Banco.

La alta gerencia de cada área de negocio es la principal responsable del desarrollo e implementación de los controles del riesgo operacional. Esta responsabilidad es respaldada por el desarrollo de normas de administración del riesgo, tales como:

- Política y reglamento general de normativa interna y régimen de sanciones
- Política para la prevención de fraude en medios de pago.
- Políticas de administración de riesgos financieros.
- Políticas de administración de riesgos operativos.
- Políticas y procedimientos de administración de riesgos tecnológicos.
- Políticas y procedimientos de gestión de seguridad de la información.
- Política de atención a incidentes de seguridad de la información.
- Procedimientos para la atención de alertas, validación de transacción y eliminación o aplicación de restricciones por país.

Para apoyar la gestión del riesgo operativo, la Unidad de Administración Integral de Riesgos monitorea el indicador de riesgo operacional, para ello, utiliza el método del indicador básico definido en el acuerdo SUGEF 03-06, el cual a su vez se basa en el documento Convergencia internacional de medidas y normas de capital (compilación del Marco Basilea II de junio de 2004) emitido en el 2006. Según esta metodología el indicador de riesgo operacional se mide como el 15% de la utilidad operacional bruta ajustada promedio anual de los últimos 36 meses. Al 31 de marzo de 2013, este indicador tiene un valor de ¢1.760 (¢1.574 en el 2012) millones de colones.

7.4.1. RIESGO TECNOLÓGICO

El marco de trabajo de administración de Riesgos Tecnológicos tiene como objetivo general el gestionar y determinar el impacto potencial de estos riesgos sobre los activos críticos de tecnología de información (TI), procesos y metas del negocio. Para esto, se enfoca en cuatro grandes áreas:

a. Mantener el marco de administración de riesgos TI, el cual incluye los procesos a ser evaluados por Normativa SUGEF 14-09.

b. Identificar, analizar y evaluar los riesgos tecnológicos que afecten metas de la organización.

c. Ejecutar el proceso de respuesta a riesgos para asegurar que los controles efectivos en costo mitigan la exposición en forma continua, según el apetito al riesgo.

d. Evaluar recurrentemente la probabilidad e impacto de cada riesgo, analizando cada riesgo independientemente (inherente y residual).

8. ADMINISTRACIÓN DEL CAPITAL

El capital del Banco deberá cumplir siempre con los indicadores de suficiencia patrimonial establecidos por la SUGEF que requiere que los Bancos mantengan siempre un coeficiente de suficiencia patrimonial de al menos 10%. El coeficiente de suficiencia patrimonial se calcula al dividir la base de capital del Banco entre el total de sus exposiciones ponderadas por riesgo.

La Administración monitorea periódicamente estos requisitos e informa a la Junta Directiva sobre su cumplimiento. Al 31 de marzo de 2013 y 2012, el Banco se encuentra por encima del porcentaje establecido del 10% por la regulación aplicable.

El Banco cuenta con unidades especializadas en riesgo en las cuales se realiza la medición, reporte y seguimiento de indicadores de normativa prudencial, que para efectos locales de la operación bancaria se miden a través de los indicadores CAMELS y la suficiencia patrimonial, según las disposiciones de los acuerdos SUGEF 24-00 y SUGEF 3-06.

La entidad es calificada por suficiencia patrimonial de acuerdo a lo indicado en el siguiente cuadro:

Categoría de riesgo	**Rango de coeficiente**
Normal	SPE ≥ 10%
Grado 1	9% ≤ SPE < 10%
Grado 2	8% ≤ SPE < 9%
Grado 3	SPE < 8%

La categoría Normal comprende tres niveles, que se definen de conformidad con el nivel del indicador de suficiencia patrimonial de la entidad (en adelante ISP) y con las debilidades determinadas por la SUGEF en la evaluación de la gestión de riesgos y su impacto sobre el desempeño, estabilidad y solvencia de la entidad. Siempre y cuando el Banco no haya sido calificado con algún grado de inestabilidad o irregularidad financiera según lo establecido en la normativa aplicable.

Las entidades que se ubiquen en operación normal se calificarán en tres niveles de normalidad, de conformidad con los siguientes criterios específicos:

a. **Normalidad financiera de nivel uno:**

i. Entidades que cuentan con un ISP mayor o igual al 14% y no presentan debilidades de gestión, o en caso de presentarlas, a criterio de la Superintendencia pueden afectar su desempeño, pero no su estabilidad y solvencia.

b. **Normalidad financiera de nivel dos:**

i. Entidades que cuentan con un ISP mayor o igual al 12% y presenten debilidades de gestión que a criterio de la Superintendencia, afectan su desempeño pero no su estabilidad y solvencia; o

ii. Entidades que cuentan con un ISP menor a 14% pero mayor o igual a 12% y que no presentan debilidades de gestión, o en caso de presentarlas, a criterio de la Superintendencia pueden afectar su desempeño, pero no su estabilidad y solvencia.

c. **Normalidad financiera de nivel tres:**

i. Entidades que muestran un ISP mayor o igual al 10%, y presenten debilidades de gestión que afectan su desempeño, pero que a criterio de la Superintendencia, en caso de agravarse pueden afectar su estabilidad y solvencia, o

ii. Entidades que cuentan con un ISP menor a 12% pero mayor o igual a 10% y que no presentan debilidades de gestión, o en caso de presentarlas, a criterio de la Superintendencia, afectan o pueden afectar su desempeño, pero no su estabilidad y solvencia.

En el caso de la suficiencia de capital, la Unidad de Gestión de Riesgos realiza un seguimiento y monitoreo continuo para asegurar que la entidad cuenta con niveles adecuados de capital para cumplir en todo momento con los requerimientos de capital regulatorio.

La Gerencia y la Junta Directiva revisan periódicamente reportes en los que se presenta la suficiencia patrimonial del Banco y su estado de cumplimiento con respecto al límite regulatorio. Esta información es considerada para efectos de toma de decisiones relacionadas con la administración del capital de la entidad, y así como en la gestión de activos y pasivos.

La política del Banco es mantener una base de capital sólida para mantener así la confianza de los accionistas y para continuar con el desarrollo futuro del negocio. Durante el año, el Banco ha cumplido con todos los requisitos de capital impuestos externamente y no hubo cambios significativos en la administración de capital durante el año.

Al 31 de marzo, el capital primario y secundario del Banco se detalla como sigue:

	31 de marzo de	
	2013	2012
Capital base:		
Capital primario:		
Capital pagado ordinario	¢ 21.169.410.000	¢ 17.639.590.000
Capital pagado adicional	2.289.773.750	2.289.773.750
Reserva legal	2.738.948.701	2.372.388.848
Sub-total	26.198.132.451	22.301.752.598
Capital secundario:		
Aportes patrimoniales no capitalizados	2.470.900.000	3.529.820.000
Resultados acumulados períodos anteriores	4.888.819.183	1.163.642.011
Resultado del período menos deducciones de ley	868.311.727	1.294.450.239
Deuda subordinada	3.424.404.000	4.356.363.440
Sub-total	11.652.434.910	10.344.275.690
Menos: Deducciones:		
Ajustes al patrimonio	41.503.466	(865.421.346)
Total capital base regulatorio	¢ 37.892.070.827	¢ 31.780.606.942

9. INDICADORES DE RENTABILIDAD

Los indicadores de rentabilidad al 31 de marzo de 2013 y 2012 se detallan a continuación:

	31 de marzo de	
	2013	2012
Retorno sobre el activo (ROA)	1,12%	1,95%
Retorno sobre el capital (ROE)	11,20%	20,98%
Relación de endeudamiento a recursos propios	8,79 veces	9,46 veces
Margen financiero	6,93%	8,18%
Activos promedio generadores de interés en relación con el total de activos promedios	82,71%	78,92%

10. VALOR RAZONABLE DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Las estimaciones del valor razonable son efectuadas a una fecha determinada, con base en información de mercado de los instrumentos financieros. Estos estimados no reflejan cualquier prima o descuento que pueda resultar de la venta de un instrumento financiero en particular a una fecha dada. Estas estimaciones son subjetivas por su naturaleza e involucran incertidumbres y elementos de juicio significativo, por lo tanto, no pueden ser determinadas con exactitud. Cualquier cambio en las suposiciones puede afectar en forma significativa el cálculo de estas.

De acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, inmersa en la definición de valor razonable, se encuentra la presunción de que la entidad continuará como negocio en marcha, sin que haya intención alguna de liquidarla, reducir drásticamente la escala de sus operaciones o tener que operar en condiciones adversas. Por tanto, el valor razonable no es el importe que la empresa podría recibir o pagar en una transacción forzada, en una liquidación involuntaria o una venta en circunstancias adversas.

El valor razonable de los activos y pasivos financieros, así como su valor registrado en el balance de situación, se detalla como sigue:

		31 de marzo de 2013	
	Nota	Valor en libros	Valor razonable
Disponibilidades	4.1	¢ 52.626.330.515	¢ 52.626.330.515
Inversiones en instrumentos financieros:			
Mantenidas para negociar	4.2	6.767.421.447	6.767.421.447
Disponibles para la venta	4.2	24.842.087.827	24.842.087.827
Productos por cobrar	4.2	221.226.356	221.226.356
Cartera de crédito	4.3	250.526.878.539	255.674.431.970
Cuentas y comisiones por cobrar	4.4	293.276.247	293.276.247
		¢ 335.277.220.931	¢ 340.424.774.362
Obligaciones con el público	4.7	¢ 227.189.343.107	¢ 230.668.564.298
Obligaciones con entidades	4.8	69.777.704.419	70.659.799.848
Cuentas por pagar y provisiones	4.9.1	3.169.310.548	3.169.310.548
Obligaciones subordinadas	4.10	5.937.189.340	6.182.113.335
		¢ 306.073.547.414	¢ 310.679.788.029

		31 de marzo de 2012	
	Nota	Valor en libros	Valor razonable
Disponibilidades	4.1	¢ 50.126.245.492	¢ 50.126.245.492
Inversiones en instrumentos financieros:			
Mantenidas para negociar	4.2	-	-
Disponibles para la venta	4.2	24.388.914.689	24.388.914.689
Productos por cobrar	4.2	237.064.169	237.064.169
Cartera de crédito	4.3	211.075.606.373	214.343.073.383
Cuentas y comisiones por cobrar	4.4	491.358.333	491.358.333
		¢ 286.319.189.056	¢ 289.586.656.066
Obligaciones con el público	4.7	¢ 199.333.404.942	¢ 202.114.090.651
Obligaciones con entidades	4.8	53.765.975.721	54.683.360.623
Cuentas por pagar y provisiones	4.9.1	3.028.036.514	3.028.036.514
Obligaciones subordinadas	4.10	6.425.595.445	6.738.654.961
		¢ 262.553.012.622	¢ 266.564.142.749

Los siguientes supuestos fueron efectuados por la Administración para estimar el valor razonable de cada categoría de instrumento financiero en el balance general:

a) **Disponibilidades, productos por cobrar, cuentas y comisiones por cobrar, obligaciones con el público a la vista, productos por pagar y provisiones -** Para estos instrumentos financieros, el valor en los libros se aproxima a su valor razonable por su naturaleza a corto plazo (menos de tres meses).

b) **Inversiones en instrumentos financieros -** Los valores razonables para la cartera de inversiones son determinados por el precio de referencia de la acción o bono, publicado en la respectiva bolsa de valores u obtenidos a través de sistemas electrónicos de información bursátil.

c) **Cartera de crédito -** El valor razonable de los préstamos se determina acumulando y clasificando la cartera por características financieras similares. El valor razonable para cada categoría de préstamos (principal más intereses) es calculado mediante el descuento de los flujos de efectivo esperados hasta su vencimiento, donde se asume que se van a cumplir todas las condiciones contractuales vigentes. La determinación de la tasa de descuento es producto de: la comparación entre las tasas de referencia establecidas por el mercado, el resultado del estudio de las tasas utilizadas por otras instituciones financieras del país y las proyecciones fijadas por la administración del Banco, con el fin de lograr una tasa promedio, la cual refleja, el riesgo inherente tanto de crédito como de tasa de interés. Al existir una cartera importante a plazos mayores de 5 años, la aplicación del método de valor presente genera el efecto indicado como razonable, el cual se irá eliminando con la madurez del citado portafolio. Las suposiciones relacionadas con el riesgo de crédito, flujo de efectivo y tasas de interés descontadas son determinadas por juicios de la Administración, utilizando información disponible en el mercado.

d) **Obligaciones con el público a plazo -** El valor razonable de las captaciones a plazo está basado sobre flujos de efectivo descontados, usando tasas de interés vigentes a la fecha de cierre, ofrecidas para depósitos de plazos similares.

e) **Obligaciones con entidades y obligaciones subordinadas -** El valor razonable de las obligaciones con entidades y la deuda subordinada está basado en los flujos de efectivo descontados usando tasas de interés vigentes a la fecha de cierre.

11. ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS NO CANCELABLES

Al 31 de marzo de 2013, los gastos por concepto de arrendamientos operativos de inmuebles ascendieron a la suma de ¢295.324.436 (¢261.892.282 en el 2012) y fueron registrados como parte de los gastos de infraestructura (véase nota 4.24).

El Banco mantiene arrendamientos de edificios y oficinas no cancelables, los cuales son utilizados para el giro normal del negocio. La vigencia de estos contratos es de 1 hasta 7 años, los cuales son prorrogables a su vencimiento y sus cuotas se incrementan entre un 2,5% y 10% cada año, según se establece en las condiciones de cada contrato.

Los pagos por arrendamientos operativos no cancelables se espera sean efectuados de la siguiente manera:

	31 de marzo de	
	2013	2012
Menos de un año	¢ 1.177.337.405	¢ 1.065.078.946
De uno a cinco años	4.382.489.387	3.477.035.398
Más de cinco años	458.181.469	998.497.091
	¢ 6.018.008.261	¢ 5.540.611.435

* * * *